



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Lunes 09 de mayo de 2022

OCHO COLUMNAS

Lunes 09 de mayo de 2022

	<p><u>LIMITARÍAN, AÚN MÁS, A GENERADORES DE IP</u></p> <p>El código de red, cuya finalidad es mantener un sistema eléctrico estable, pretendió utilizarse como una nueva herramienta para frenar la participación y despacho de las energías renovables bajo el argumento de darle seguridad al sistema eléctrico. Ante este nuevo intento de reducir la generación privada, por lo menos cuatro empresas presentaron amparos contra la nueva disposición, vigente desde febrero pasado.</p>
	<p><u>"SERIO Y ALARMANTE", EL INCIDENTE EN EL AEROPUERTO: SICT</u></p> <p>El incidente ocurrido el sábado por la noche entre dos aviones de Volaris en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) es “serio y alarmante”, reconoció el subsecretario de Transportes, Rogelio Jiménez Pons. En entrevista con <i>El Universal</i>, dijo que el problema principal en el AICM es el mal ambiente laboral entre los controladores aéreos.</p>
	<p><u>CONTRIBUYENTES DEBEN 1.5 BILLONES DE PESOS AL SAT</u></p> <p>Los adeudos fiscales por parte de los contribuyentes alcanzaron un billón 521 mil millones de pesos al 31 de marzo de este año, cifra récord para un primer trimestre del año. Así lo revela el informe enero-marzo de las Finanzas Públicas de la Secretaría de Hacienda, en el que la dependencia destaca la reactivación de casi 500 mil millones de pesos de cargos pendientes de diciembre de 2020 a la fecha, lo que justifica el alza.</p>
	<p><u>AMLO PROPONE A CUBA "UNA NUEVA REVOLUCIÓN"</u></p> <p>Desde el corazón político de La Habana, el Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso una segunda revolución en Cuba para que esta renazca: La nueva Revolución en la Revolución”. Frente a su homólogo Miguel Díaz-Canel, confió en que el movimiento será capaz de renovarse para seguir el ejemplo de los mártires que lucharon por la libertad, la igualdad, la justicia y la soberanía; sin embargo, en este último punto de su gira por Centroamérica y el Caribe, aclaró que nunca apostará por el fracaso de la lucha que emprendió Fidel Castro; y aprovechó para expresar sus condolencias por los muertos en el hotel Saratoga.</p>
	<p><u>PREVÉN IMPACTO EN CRÉDITO POR ALZA DE TASAS</u></p> <p>El Banco de México (Banxico) ha elevado la tasa de interés de referencia en las últimas siete decisiones de política monetaria, y de las cuales las tres últimas fueron de 50 puntos, por lo que analistas consideran que la autoridad seguirá con el ciclo restrictivo lo que resta del año.</p>
	<p><u>EL BLOQUEO, PERVERSA ESTRATEGIA: AMLO</u></p> <p>Desde el Palacio de la Revolución, como signo de los nuevos tiempos de la relación, apenas unos momentos después de recibir la Orden José Martí (máximo reconocimiento que el Gobierno cubano otorga), el Presidente Andrés Manuel López Obrador condenó “la perversa estrategia” del bloqueo estadounidense a Cuba, utilizado para impedir el bienestar del pueblo de la isla. Expresó también su esperanza “de que la revolución cubana renazca en la revolución. Que la revolución sea capaz de renovarse”.</p>

 EL ECONOMISTA	<p><u>POR INCIDENTES EN ESPACIO AÉREO DEL VALLE DE MÉXICO, CESAN A JEFE DE SENEAM</u></p> <p>Las alertas de aerolíneas y pilotos (nacionales e internacionales) por incidentes operacionales tras la reconfiguración del espacio aéreo (motivado por la entrada en servicio del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y el incidente del sábado por la noche en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) ocasionaron la salida de Víctor Hernández, como director de los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam).</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>PROPONE UNIÓN DE AMÉRICA COMO EN EUROPA</u></p> <p>En la Cuba revolucionaria de Fidel Castro y del libertador José Martí, el Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso avanzar hacia una comunidad americana, al estilo de la Unión Europea, donde quepan Estados Unidos y la isla caribeña.</p>
 El Sol de México	<p><u>MIGRARÁN 30 VUELOS AL AIFA A PARTIR DE JULIO</u></p> <p>La reducción de vuelos comerciales en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México se dará mediante un acuerdo de buena voluntad con las principales aerolíneas nacionales, y no por un decreto, asegura el subsecretario de Transportes, Rogelio Jiménez Pons.</p>
 Indigo	<p><u>JUSTICIA VIRAL</u></p> <p>El costo político que representa la mediatisación de casos como los de Debanhi o Angel Yael, provoca que las autoridades les brinden especial atención, acción que no garantiza justicia para las víctimas y que además demuestra los elevados niveles de impunidad en el país.</p>

SE MANTIENE EBRARD ARRIBA... POR MUY POCO

Porcentaje que estaría dispuesto a votar en 2024 por...

DIC 2021

MAY 2022



Encuesta nacional en vivienda a mil adultos del 26 de abril al 2 de mayo.

PÁGINA 8

LUNES 9 / MAYO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

70 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,353 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



Meten freno con argumento de dar seguridad a sistema eléctrico

Limitarán, aún más, a generadores de IP

Presentan amparo por lo menos cuatro empresas contra disposición

DIANA GANTE

El código de red, cuya finalidad es mantener un sistema eléctrico estable, pretendió utilizar como una nueva herramienta para frenar la participación y despacho de las energías renovables bajo el argumento de darle seguridad al sistema eléctrico.

Ante este nuevo intento de reducir la generación privada, por lo menos cuatro empresas presentaron amparos contra la nueva disposición, vigente desde febrero pasado.

Paolo Salerno, managing partner de la firma Salerno y Asociados, explicó que el código de red engloba reglas para generadores y consumidores en media y alta tensión que prevengan fallas del sistema que podrían dejar sin luz a los usuarios, pero ahora, nuevamente, bajo el argumento de confiabilidad se busca restringir a privados.

“Y qué pasa con este nuevo código de red? Para que el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) interco-

Alertan por apagones en Monterrey

MARLEN HERNÁNDEZ

MONTERREY.- En medio de las altas temperaturas que azotan a Nuevo León, el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) reportó un estado operativo de emergencia en la zona metropolitana de Monterrey.

La alerta fue emitida la tarde del viernes y, de acuerdo con especialistas consultados, aunque la razón no es clara, por el Cenace, pudo ser ocasionada por la alta demanda de electricidad.

Las temperaturas alcan-

zaron el viernes 39 grados centígrados, lo que habría incrementado el uso de apagatos eléctricos.

El sábado se registraron 41 grados centígrados, de acuerdo con The Weather Channel, aunque se reportó que la sensación real fue de hasta 44 grados.

Debido a ello, los organizadores del Ironman del fin de semana recordaron el recordido en ciclismo y trote.

Además, en redes sociales, usuarios reportaron cortes de electricidad el fin de semana.

necte una planta al sistema o a algún centro de carga (consumidor) tiene que cumplir con las reglas.

“Desde el punto de vista del consumidor no han hecho gran cambio con respecto al anterior; pero en la parte de los generadores llegaron los amparos porque pretendían meter una facultad discrecional por parte del Cenace de despachar las centrales de acuerdo a la ‘confiabilidad’ del sistema”, apuntó Salerno.

En abril de 2016 se publicó la primera regulación

del código de red, pero dada la complejidad e inversiones requeridas, se estableció un tiempo para que los usuarios realizaran los estudios y comenzaran a hacer las adecuaciones necesarias. La obligatoriedad arrancó en abril de 2019.

Dicho código tenía vigencia hasta el cierre de 2021, razón por la que el 31 de diciembre se publicaron los nuevos lineamientos, actualización que entró en vigor el 3 de enero de este año.

Sin embargo, tal actuali-

zación se encuentra suspendida desde febrero pasado, luego de que se presentaron al menos cuatro amparos en contra de su aplicación y un juzgado otorgó una suspensión definitiva a la Asociación Mexicana de Energía (AME).

Según un análisis realizado por la firma Von Wobeser, algunos de los cambios aplicados van más allá de las mejoras en el sistema y limitan a los generadores privados.

El nuevo código establece una reducción en la generación para centrales en pruebas, renovables, hidroeléctricas, térmicas convencionales, contratos legados geotérmica y nuclear.

“El Cenace podrá, derivado de condiciones extraordinarias en el Sistema Eléctrico Nacional, limitar el despacho en primer lugar de la energía eléctrica generada por fuentes renovables, principalmente de empresas privadas.

“Permitiendo que la energía eléctrica generada por centrales de las empresas productivas subsidiarias de generación de la CFE, de fuentes convencionales y limpias, como la térmica e hidroeléctrica, sean limitadas al final y solo en casos extraordinarios”, expone el análisis de Von Wobeser.

Dos aviones de Volaris estuvieron cerca de colisionar la noche del sábado en el AICM debido a que un controlador aéreo autorizó al piloto de un vuelo procedente de Mazatlán, Sinaloa, aterrizar en la pista 05 izquierda, donde estaba por despegar otro con destino a Guadalajara; el incidente, que se hizo público ayer en dos videos en redes sociales, es considerado grave, alertó Miguel Ángel Valero, piloto y especialista del sector.

LILIAN CRUZ

Renuncia director del espacio aéreo

LILIAN CRUZ

Víctor Manuel Hernández Sandoval, director general del Servicio a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam), renunció a su cargo tras un aumento de denuncias por mayores incidencias en el espacio aéreo del País y por la aproximación de dos aviones de Volaris registrada la noche del sábado en el AICM.

La Subsecretaría del Transporte confirmó ayer que aceptó la renuncia y que inició una investigación por el incidente en el que estuvieron involucrados los dos aviones de Volaris.

Hernández ha sido acusado por hacer caso omiso a las constantes denuncias de pilotos y controladores.

El Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo (SNTA) denunció una mala capacitación para el rediseño del espacio aéreo y un déficit de especialistas que deriva en jornadas excesivas de trabajo para los controladores activos, además de “un ambiente de terrorismo laboral”.

Foto: Mexsport



■ La orden José Martí le fue impuesta a López Obrador ayer en el Palacio de la Revolución.

PIDE AMLO QUE ‘RENACZA’ REVOLUCIÓN EN CUBA

ANTONIO BARANDA Y ROBERTO ZAMARRIPA ENVÍADOS

LA HABANA.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció ayer a la Revolución Cubana y, ante el Presidente Miguel Díaz-Canel, aseveró que nunca apostaría a su fracaso.

“A título personal sostengo que yo nunca he apostado, no apuesto ni apostaré al fracaso de la Revolución Cubana, a su legado de justicia y a sus lecciones de independencia y dignidad”, dijo.

“Yo nunca voy a participar

con golpistas que conspiran contra los ideales de igualdad y fraternidad universal; el retroceso es decadencia y desolación, es asunto de poder y no de humanidad”, agregó.

No obstante, el Mandatario planteó en su visita a la Isla una renovación del movimiento castrista para que se convierta en una “Revolución dentro de la Revolución”.

“Prefiero seguir manteniendo la esperanza de que la Revolución renazca en la Revolución, que la Revolución sea capaz de renovarse para seguir el ejemplo de los mártires que lucharon por la libertad, la igualdad, la justicia, la soberanía”, expresó.

En el último día de su gira por Centroamérica y el Caribe,

aseveró que el pueblo cubano volverá a demostrar que la razón es más poderosa que la fuerza.

“Fidel fue el único de los dirigentes de izquierda que supo lo que nosotros representábamos y nos distinguió con su apoyo en reflexiones, en escritos y en hechos políticos solidarios”, mencionó.

Ayer por la tarde, el Presidente mexicano sostuvo una reunión informal de aproximadamente hora y media con Raúl Castro.

El hermano menor de Fidel, cumplirá 91 años en junio próximo y se retiró voluntariamente de sus últimos cargos políticos y gubernamentales.

PÁGINA 4

Cocinan su amor
Maricú y Karla Viña comparten el gusto por la repostería con sus hijas.
PARA MAMÁ (GENTE 6)



Conectando culturas

La herencia migrante en EU es abordada por Alfonso Molina en “Monarca”, un musical que ya alista su estreno en Broadway, en español e inglés.

CULTURA (PÁGINA 24)



Barcode: 610972000016

Especial

Xinhua

Xinhua

Xinhua

IMAGEN DEL DÍA
**ACAPULCO:
EXTORSIÓN
GENERA
VIOLENCIA**

Acapulco.— La violencia en este puerto ha reportado en los últimos meses. Desde enero, comerciantes y empresarios han denunciado que los asfixian con las extorsiones, y los que no pagan enfrentan la destrucción de sus negocios o la muerte. La violencia corre a cargo de decenas de bandas criminales que se dedican al cobro de piso y todos imponen sus cuotas.

| ESTADOS | A18


SALVADOR CRISTOBAL SOTO / EL UNIVERSAL

**Denuncian
acoso en
cobranzas
de créditos**
ANTONIO HERNÁNDEZ

cartera@eluniversal.com.mx

El crecimiento de empresas tecnológicas financieras (*fintech*), con oferta distinta a la de la banca tradicional, se ha reflejado en un alza en quejas por cobro excesivo a quienes se atascan en pagos.

"Así seas abogado, policía, del gobierno, del FBI, de donde seas. Así seas del cártel, a todos les entra bala", dice un audio enviado a un deudor.

57
EMPRESAS FINTECH,
apenas, son supervisadas por las autoridades.

| CARTERA | A25

“Serio y alarmante”, el incidente en el aeropuerto: SICT

“Estamos teniendo mucho desorden en los controladores aéreos”: Jiménez Pons; podría afectar la recuperación de la categoría 1, dice

SARA CANTERA
 sara.cantera@eluniversal.com.mx

El accidente ocurrido el sábado por la noche entre dos aviones de Volaris en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) es “serio y alarmante”, reconoció el subsecretario de Transportes, Rogelio Jiménez Pons.

En entrevista con EL UNIVERSAL, dijo que el problema principal en el AICM es el mal ambiente laboral entre los controladores aéreos.

“Es un incidente bastante serio, alarmante. Desgraciadamente, suceden este tipo de cosas, pero no debió de haber su-

ROGELIO JIMÉNEZ PONS
 Subsecretario de Transportes de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

“(El incidente) no nos genera un buen ambiente (para recuperar la categoría 1 de la FAA), porque ya se hizo un escandalazo”

cedido, sobre todo en el contexto que estamos teniendo de mucho desorden en los controladores aéreos”, afirmó.

Además, consideró que, por la relevancia del suceso, se podría afectar la recuperación de la Categoría I en aviación civil para México por parte de la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos.

El subsecretario informó que tras el incidente se aceptó la renuncia del director general de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, Víctor Manuel Hernández, y anunció el inicio de una investigación.

| NACIÓN | A8
EL DATO

El pasado sábado un avión tuvo que abortar el aterrizaje por la presencia de otra nave en la misma pista.

Democracia, en riesgo en EU y el mundo: Jacobson

“Me parece que se está debilitando el rol de muchos contrapesos en México”, afirma

**DAVID APONTE Y
ROBERTO ROCK**
 nacion@eluniversal.com.mx

La exembajadora de Estados Unidos en México Roberto S. Jacobson alerta que la democracia no solamente está en riesgo en su país, sino en todo el mundo, porque muchos gobiernos electos democráticamente no han cumplido sus promesas y únicamente han ofrecido narrativas para culpar a otros, lo cual refuerza el odio y la polarización.

En una conversación con EL UNIVERSAL, Jacobson asegura que su principal preocupación sobre la democracia en México radica en las instituciones y su autonomía. Sus inquietudes se enfocan en los órganos reguladores que deben funcionar con autonomía, el periodismo y la sociedad civil, y considera que su papel como contrapesos se está debilitando en el país.



Roberto Jacobson fue embajadora de EU en México.

“Ahora mi preocupación en México es por las instituciones independientes de las tres ramas de gobierno”

| NACIÓN | A6
Video
 Vea la entrevista a la exembajadora


eluniversal.com.mx

GIRA PRESIDENCIAL

AMLO: REVOLUCIÓN CUBANA DEBER SER CAPAZ DE RENOVARSE

La Habana.— En su visita a la isla, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que nunca va a apostar por el fracaso de la Revolución Cubana ni participará con golpistas que conspiran contra los ideales de igualdad y fraternidad universal.

| A4 |

Huachicoleo de agua, en 10 colonias de Ecatepec

Grupos extraen el líquido de la red pública y lo venden ilegalmente a pobladores que padecen escasez

EMILIO FERNÁNDEZ

 Correspondiente
 emiliofernandez@eluniversal.com.mx

Ecatepec, Méx.— Al menos 10 colonias de este municipio mexiquense se registra el huachicoleo de agua de la red pública. Autoridades han detectado grupos que la extraen y venden ilegalmente a la población, la cual padece escasez. “Es un círculo vicioso porque la compramos”, dicen vecinos.

| METROPOLI | A14
UD


CHIVAS GOLEA Y TENDRÁ CLÁSICO EN CUARTOS

El Guadalajara fulmina a Pumas (4-1) y ahora enfrentará a Atlas; queda definida la Liguilla del Clausura 2022.

| B11 |
CULTURA


Ciencia avanza contra infertilidad

Ser madre por reproducción asistida tiene un alto costo económico y emocional que cada vez más mujeres toman.

| A30 |

OPINIÓN
NACIÓN
 A7 Héctor de Mauleón

A11 León Krauze

A13 Alejandro Hope

A13 Salvador García Soto

A21 Leonardo Curcio

A21 Carlos M. Urzúa

\$20.65
 DÓLAR AL MENÚDEO

 Año 105,
 Número
 38,154
 CDMX
 42 págs.
 38154

9 771870 156029

LUNES

9 DE MAYO

DE 2022

AÑO CIVI TOMO III,
NO. 3900
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS

\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

CIFRA RÉCORD PARA UN PRIMER TRIMESTRE

Contribuyentes deben 1.5 billones de pesos al SAT

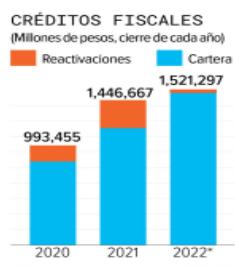
DEL TOTAL DE ADEUDOS, sólo 555 mil millones de pesos pueden ser sujetos de cobro, ya que el resto está sometido a litigio, revela un informe de la Secretaría de Hacienda

POR PAULO CANTILLO

Los adeudos fiscales por parte de los contribuyentes alcanzaron un billón 521 mil millones de pesos al 31 de marzo de este año, cifra récord para un primer trimestre del año.

Así lo revela el Informe enero-marzo de las Finanzas Públicas de la Secretaría de Hacienda, en el que la dependencia destaca la reactivación de casi 500 mil millones de pesos de cargos pendientes de diciembre de 2020 a la fecha, lo que justifica el alza.

Del total de adeudos al fisco, 63.5% esto es 966 mil 216 millones de pesos, no se pueden cobrar, debido a que se encuentran controvertidos,



por lo que únicamente 555 mil millones de pesos pueden ser sujetos de cobro actualmente por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

DINERO

Sobre esta cifra, el SAT estima que solamente 75%, es decir 415 mil millones de pesos, es considerado como factible de cobro, mientras que el 25% restante (124 mil 534 mdp) lo considera de baja probabilidad de cobro.

En su Informe Tributario y de Gestión, el servicio explicó que el aumento en los créditos fiscales fue resultado de la reactivación de créditos por 417 mil 937 millones de pesos, de diciembre de 2020 a marzo de 2022.

En el reporte se señala que dichos créditos habían sido cancelados irregularmente durante administraciones pasadas.

DINERO



PRIMERA

PIDE REINVENTAR LA REVOLUCIÓN CUBANA

De visita en Cuba, el presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a su homólogo cubano, Miguel Díaz-Canel, a renovar el régimen y a dialogar con Estados Unidos para poner fin al embargo económico que vive la isla. /4



COMUNIDAD

Delincuencia se mueve en moto

Aunque persiste la comisión de delitos por parte de personas en motocicletas, la legislación de la CDMX no se ha modificado para acotarlos. /18

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Leo Zuckermann **11**
Enrique Aranda **16**



7 503009 929028

ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD

Pelean 23 mil mdp al crimen y defraudadores

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Las labores de inteligencia para golpear las finanzas de los criminales y de contribuyentes que dañan al fisco provocaron, en el último año, la integración de carpetas de investigación por defraudación fiscal y operaciones simuladas, en las cuales están implicados 14 mil 598 millones de pesos, así como el bloqueo de ocho mil 868 millones de pesos, y retenciones no enteradas implican seis mil 267 millones de pesos.

El reporte detalla que en el último año fueron bloqueadas ocho mil 86 personas sospechosas de algún delito, pero 435 se desbloquearon, por lo que persisten siete mil 651 congeladas.

PRIMERA | PÁGINA 2

fueron judicializadas, mientras que abrió otras 231 por defraudación fiscal, de las cuales 113 ya están judicializadas, señala el tercer Informe de avances de la Estrategia Nacional de Seguridad, que el gobierno federal entregó al Senado.

Da golpe directo al fisco federal por querellas de defraudación fiscal asciende a ocho mil 331 millones de pesos; en tanto, las operaciones simuladas, omisión de ingresos y retenciones no enteradas implican seis mil 267 millones de pesos.

El reporte detalla que en el último año fueron bloqueadas ocho mil 86 personas sospechosas de algún delito, pero 435 se desbloquearon, por lo que persisten siete mil 651 congeladas.

PRIMERA | PÁGINA 2



FUNCIÓN

SONIDOS POR LA PAZ

El cantante irlandés Bono y el guitarrista The Edge, miembros de la banda U2, recorrieron ayer las calles de Kiev, Ucrania, donde alzaron la voz por la libertad e interpretaron temas como *Sunday Bloody Sunday*.

Foto: AFP



NATALIDAD CAE 44%

Cada vez más optan por no Ser mamás

POR AURORA ZEPEDA

Ya sea por padecer alguna enfermedad, causas económicas y ambientales, o por seguir sus sueños profesionales, cada vez son más las mujeres mexicanas que deciden no tener hijos, aunque ese porcentaje aún es bajo, con respecto a otros países.

El porcentaje de mexicanas de entre 40 y 49 años que no han tenido hijos pasó de 6.7% en 1990 a 18% en 2020, de acuerdo con el Estudio de Mujeres y Hombres en México 2019 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La natalidad también muestra una reducción gradual en el país, a pesar de los llamados "bebés de la pandemia", ya que entre 1994 y 2020, descendió un 44 por ciento.

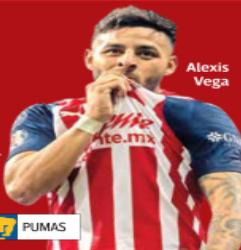
PRIMERA | PÁGINA 8

ADRENALINA

AMULETO PARA VERSTAPPEN

El piloto neerlandés logró su vigésima tercera victoria con Red Bull al quedarse con el triunfo en el primer Gran Premio de Miami. Previo a la carrera, el cantante Bad Bunny acudió al paddock a saludarlo, junto al mexicano Checo Pérez.

Foto: AFP



ACUMULAN VICTORIAS

Con cuatro goles ante un desgarra-dito Pumas, Chivas se convirtió en el último clasificado a los cuartos de final del Clausura 2022.

CHIVAS 4 | 1 PUMAS

Foto: Mexsport

ASÍ SERÁN LOS CUARTOS DE FINAL

PACHUCA	VS	SAN LUIS	TIGRES	CRUZ AZUL
ATLAS	VS	GUADALAJARA	AMÉRICA	PUEBLA

DINERO

Dímite director de Seneam

Víctor Manuel Hernández, titular de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, presentó su renuncia, luego de diversas denuncias de incidentes en el AICM.

Riesgos

- Organizaciones de controladores aéreos y pilotos advirtieron en días pasados sobre el aumento de incidentes relacionados con aeronaves que llegan al AICM tras el rediseño del espacio aéreo.

PRIMERA

PRIMERA

Convierten sus tuits en ventas

Twitter se ha convertido en un aliado para quienes venden por catálogo. La necesidad de comercio a raíz de la pandemia propició este nuevo giro en la red social, afirman especialistas. /17

56

POR CIENTO

de los usuarios de la red social son mujeres, seis puntos porcentuales más que antes de la pandemia.

GLOBAL

Ven criminalización de la pobreza en El Salvador

Las detenciones de presuntos pandilleros en El Salvador evidencian el abuso de poder que impera en el gobierno de Bukele, acusa la diputada Nidia Díaz. /21



Se está criminalizando a la gente dependiendo de la zona donde vive, que son las zonas más populosas."

NIDIA DÍAZ
EXLEGISLADORA DE EL SALVADOR

**Óscar Cedillo**

"Falta de recursos frenan la labor de la fiscalía anticorrupción" P. 2

**Viri Ríos**

"Es cruel llevar programas sociales inefectivos a Centroamérica" P. 10

**Agustín Basave**

"La reforma electoral estigmatizará a quienes la rechacen" - P. 14

Visita. Ofrece mediar con Biden para terminar con el bloqueo económico a la isla; expresa a Díaz-Canel condolencias por muertos en hotel y recibe medalla José Martí

AMLO propone a Cuba "una nueva revolución"

PEDRO DOMÍNGUEZ, LA HABANA

El presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró su confianza en la Revolución cubana y su "legado de justicia y dignidad", pero llamó a que el movi-

miento armado que gobierna la isla desde 1959 entre en un proceso de reestructuración.

"Nunca apostaré" por su fracaso y "prefiero mantener la esperanza de que la Revolución renazca en la

Revolución, de que la Revolución sea capaz de renovarse", dijo en el último día de gira que lo llevó por Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador y Cuba, donde recibió la orden José Martí. PAGS. 6 Y 7



El Presidente acudió a la popular plaza de La Habana, enmarcada por la figura del Che Guevara. YAMIL LAG/REUTERS

Se va el jefe del Espacio Aéreo ante riesgos de choque en AICM

ROBERTO VALADEZ, CIUDAD DE MÉXICO

La SICT argumentó también mal manejo del sector y lobbies con trabajadores para pactar salida de Víctor Hernández. PAG. 18



Incidente del sábado. ESPECIAL

Confinamiento en China retrasa 60 días la llegada de insumos: Clouthier

EDUARDO DE LA ROSA, CDMX

La titular de Economía dice a MILENIO que el retraso se debe a restricciones en los puertos por el rebrote de covid. PAG. 16



Mercado Pago capta a los no bancarizados

Innovación en cosméticos



P. 14

Ucrania. Líderes de U2 arman concierto por la paz en el metro de Kiev

Sedena solicita 738 mdp para comprar armamento y hacer frente a criminales

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

Los recursos servirán para adquirir 7,844 armas de última generación y elevar el poder de fuego de sus cuerpos especiales. PAG. 10



P. 26-27

Liguilla. Chivas apalea 4-1 a Pumas y se alista para el clásico con Atlas

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

El Metro le hace perder kilómetros

A Sheinbaum no se le puede incluir por el mantenimiento, pero suda calenturas ajenas. PAG. 7



ASÍ SE JUGARÁ LA LIGUILLA

	VS	

Prevén impacto en crédito por alza de tasas



CONDECORADO. Recibe la José Martí, máxima distinción a extranjeros.

ÚLTIMO DÍA DE GIRA

Insistirá AMLO a EU: quitar el bloqueo a Cuba

LA HABANA. A unos días de que AMLO pidiera a Joe Biden no excluir a nadie de la Cumbre de las Américas, ayer reiteró ante Miguel Díaz-Canel, presidente de Cuba, que le insistirá en la necesidad de contar con la presencia de todos, y que pugnará por que EU levante el bloqueo económico contra la isla. —*Arturo Cerdá Díaz / PÁG. 38*

ANALISTAS. Advierten riesgo de recesiones por decisiones monetarias

El Banxico ha elevado la tasa de interés en las últimas siete reuniones de política monetaria, y en las últimas tres el alza ha sido de medio punto. Analistas consideran que la autoridad seguirá con el ciclo restrictivo para combatir la inflación, lo que impactará los créditos otorgados por las instituciones financieras. Advierten que los agentes económicos anticipan el inicio de desaceleraciones e incluso de recesiones en sectores, por lo que tratan de compensar sus efectos bajando su gasto y demanda de crédito. —*G. Castañares / PÁG. 4*

MÁXIMO EN 21 AÑOS

PREVÉN EN 7.73% LA INFLACIÓN ANUAL DE ABRIL

La inflación volverá a repuntar y se habría ubicado en 7.73 por ciento anual en abril pasado. De acuerdo con la expectativa de 13 analistas económicos consultados por Bloomberg, esto representaría su tercer mes consecutivo al alza y su mayor nivel desde enero de 2001.

—*Cristian Téllez / PÁG. 7*

JOSÉ WOLDENBERG

Reforma de AMLO alinea estructura electoral a voluntad presidencial.

PÁG. 46

'RENUNCIA' EN SENEAM

Entre alertas por incidentes aéreos, hoy deja su puesto Víctor Hernández.

PÁG. 20

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA
COORDENADAS / 2

ANTONIO NAVALÓN
AÑOCERO / 36

PÁG.
45

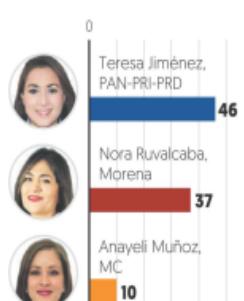
ENCUESTA

ELECCIONES 2022

TIENE MORENA VENTAJA EN 4 DE 6 ESTADOS PARA GOBERNADOR

Si hoy fueran las elecciones para gobernador del estado, ¿por quién votaría usted? [% efectivo]

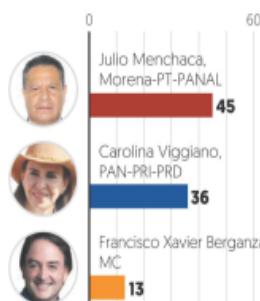
Aguascalientes



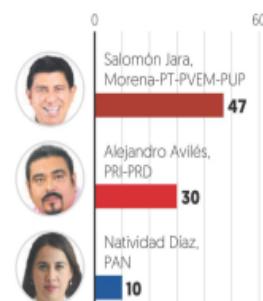
Durango



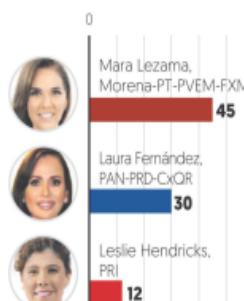
Hidalgo



Oaxaca



Quintana Roo



Tamaulipas



Algunos estados no suman 100% porque sólo se muestran los porcentajes más altos.

Fuente: EF, encuestas telefónicas a nivel estatal a 3,500 adultos, del 20 al 30 de abril de 2022.

Somos tu aliado financiero en todo momento.

INTERCAM
Banco





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 9 DE MAYO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13577 // Precio 10 pesos



● “Es momento en América de una nueva convivencia”

● Confía en “que Cuba renazca en su revolución”

● Díaz-Canel elogia el apoyo de México contra el embargo

ALONSO URRUTIA, ENVIADO / P 5

▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador fue condecorado con la Orden José Martí por su homólogo Miguel Díaz-Canel, en La Habana. Los mandatarios acordaron fortalecer los vínculos entre ambas naciones. Foto Ap

“Faltan políticas públicas para fortalecer al agro comercial”

● Marte Vega, de Caades: es el sector que realmente da de comer a la población

● “Muy difícil, aumentar el volumen de alimentos con programas sociales”

ROLANDO MEDRANO
REPORTAJE ESPECIAL / P 3

Dejaron fuera de apoyos a 400 mil productores de granos básicos

● Son agricultores medianos y generan hasta 46% de cosechas: expertos

● Es una de las razones de que la autosuficiencia alimentaria se estanque

ANGÉLICA ENCISO
REPORTAJE ESPECIAL / P 4

Importa el país dos tercios de la demanda de fertilizantes

● El precio aumentó más de 100 por ciento desde 2021, según datos oficiales

● Esta crisis orilla a campesinos a usar menos dosis o dejar de sembrar

ANGÉLICA ENCISO
REPORTAJE ESPECIAL / P 4

OPINIÓN

Ahora, hablemos de paz

JEREMY CORBYN / P 14

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos
Ortiz Tejeda

American Curios
David Brooks

12

23



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

LUNES 9 de mayo del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8527

\$15

Fundado en 1988

Finanzas
y Dinero

SAT recaudó \$42,801 millones de grandes contribuyentes en I Trimestre.

• La cifra significó un aumento anual de 7.3% y representa 30.5% de la recaudación secundaria total.

• PÁG. 6

270

grandes contribuyentes fueron fiscalizados por el SAT en enero-marzo del 2022.

• PÁG. 6

Construcción detona peor caída de inversión fija en ocho meses

• En febrero la inversión fija bruta retrocedió 3% en comparación con enero, el descenso más pronunciado fue en el sector constructor.

• PÁG. 32



EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Veinte días a la baja

Por segunda semana consecutiva la aprobación de la gestión de AMLO inicia con una baja importante.

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



Sancionar a un adversario nuclear

Ana Palacio

• PÁG. 38

El peor control de daños

Columna invitada
Pamela Cerdeira
eleconomista.mx

Guerra y Monterrey:
vivir fuera del presupuesto

Económico
José Soto Galindo

• PÁG. 30

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8527

T

Aerolíneas se recuperan del alza en crudo

- Aumento en precio seguirá generando volatilidad: analistas

• PÁG. 18

Aerolineas y cruceros |

VARIACIÓN % 2022

-20.87	Caravel
-18.18	Volaris
-11.91	Norwegian Cruise
-9.17	Royal Caribbean
-0.67	American Airlines
2.07	Air France
4.91	Delta Air Lines
7.66	S. Airlines
8.54	United Airlines
11.83	Lufthansa
12,751.44	Aeroméxico

FUENTE: ECONOMICA

GRÁFICO EE

México concede asilo a 22% de solicitantes

• PÁG. 42

341,779

migrantes han solicitado asilo desde 2013, solo lo han logrado 76,818.

Experimentan con monedas digitales nueve de cada 10 bancos centrales

• PÁG. 13



Condecora Cuba a López Obrador

- **Cuba.** Suscribe acuerdos de colaboración en materia sanitaria.

- **Guatemala.** Acuerda ofiliación a IMSS-Bienestar de 25,000 guatemaltecos.

- **El Salvador.** Doble la apuesta por "Sembrando Vida" en territorio salvadoreño.

- **Bolice.** Suscribe acuerdo para suspender aranceles a alimentos.

eleconomista.mx

Empresas
y Negocios

Funcionario destituido es autor de la reconfiguración

Por incidentes en espacio aéreo del Valle de México, cesan a jefe de Seneam

• La IATA reportó al menos 17 sucesos desde que se reconfiguró el espacio, en mayo de 2021, para dar lugar a vuelos en el Alfa.

• Pilotos y aerolíneas han alertado de riesgos de accidentes, ante indiferencia de las autoridades.

Alejandra de la Rosa

• PÁG. 24

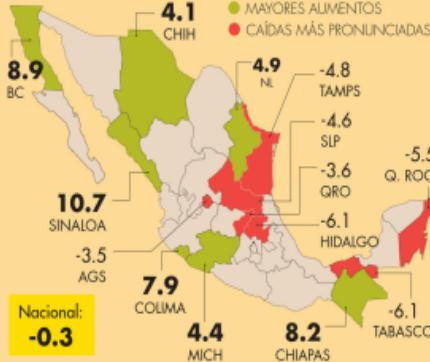
Consumo privado se reactiva

En febrero, la mitad del país recuperó los niveles de comercio minorista, en el rubro, Sinaloa registró el mayor aumento y Tabasco mostró el peor resultado.

• PÁG. 4-5

Ingresos del comercio minorista | VARIACIÓN ANUAL

REAL % - FEBRERO 2020 VS FEBRERO 2022



FUENTE: INEGI

La inflación presionó a todos los estados; la tasa anual más baja fue cercana a 0 por ciento.

LOS MÁS

1 Com.	9.29
2 Zac.	9.12
3 Dgo.	8.41

LOS MENOS

1 Edomex	5.98
2 Qro.	6.27
3 BCS.	6.35

Ventas por el 10 de mayo superarían nivel previo a la pandemia por covid

• PÁG. 25

Pruebas anticovid se convierten en rutina diaria en Pekín y Shanghái

• PÁG. 48

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

517'317
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

11,339,425,725
esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN EU

81'863
CONTAGIOS
CHINA

2'293

DECESOS EN EU

997,526
DECESOS
GLOBALES

6'251

eleconomista.mx

885861 5099661 7

EL HERALDO[®]

D E M É X I C O

\$10



FOTO: AFP

#AMLOENCUBA

PROPONE UNIÓN DE AMÉRICA COMO EN EUROPA

ANTE EL AVANCE DE CHINA, DIJO QUE ES EL MOMENTO
DE UNA NUEVA CONVIVENCIA ENTRE TODOS LOS PAÍSES

POR FRANCISCO NIETO / P4

3 EN 1



#CENTROAMERICANAS/
MADRES MIGRANTES
VISITAN LA BASÍLICA / P27

#PARAMAMÁ/
FLORES, HASTA 15%
MÁS CARAS / P20



#BUSCADORAS/
SIN JUSTICIA NI VIDA

ILLUSTRACIÓN: MAURICIO BELMAN

**M**

#LIGUILLA

**CHIVAS
ELIMINA
A PUMAS**

FOTO: MEXSPORT

#INCIDENTE
EN LAICM

RENUNCIA DIRECTOR DE SENEAM; SICT INVESTIGA **P22**



CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 9 DE MAYO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,390 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

**DISRUPTORES****Préstamos colectivos**

Esta plataforma conecta directamente a gente que quiere solicitar un préstamo con gente que quiere invertir, un modelo mejor conocido como crowdfunding. **NORMAL**

REUTERS



ESTO

TENIS**EL NUEVO ASTRO**

Carlos Alcaraz, de 19 Años, se confirmó como la naciente estrella del deporte blanco al conquistar el abierto de Madrid, tras vencer en la final al alemán Alexander Zverev; antes eliminó a Rafael Nadal.

**ACUERDO DE BUENA VOLUNTAD**

Migrarán 30 vuelos al AIFA a partir de julio

JUAN LUIS RAMOS

El subsecretario de Transportes, Rogelio Jiménez, acepta que necesitan masa crítica

La reducción de vuelos comerciales en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México se dará mediante un acuerdo de buena voluntad con las principales aerolíneas nacionales, y no por un decreto, asegura el subsecretario de Transportes, Rogelio Jiménez Pons.

"El chiste es que no sea una imposición, pero hay que darle masa crítica al AIFA (Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles). Ahorita las aerolíneas están bien allá porque apenas está empezando, pero si no le damos masa crítica, aumento de mercado, dejarán de ir los taxis y ya no habrá comercio", acepta.

El funcionario de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) explica a **El Sol de México** que ya hay un acuerdo definido con Aeroméxico, Volaris y Viva Aerobus para que trasladen al

menos 10 vuelos cada una de la terminal capitalina al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en julio.

Posteriormente, en octubre, las empresas aéreas realizarán el traslado de entre 30 y 40 operaciones en conjunto, además de que para entonces la SICT prevé que se sume a este acuerdo Aeromar.

"Las tres principales aerolíneas están de acuerdo en que el AICM representa un problema. Viene obras muy importantes que no podemos enfrentar porque la terminal está llena", dice Jiménez Pons. **Pág. 15**

CORTESÍA PRESIDENCIA

**RENUNCIA EL DIRECTOR****Cambios en el Seneam**

El titular de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, Víctor Hernández, deja el cargo a partir de este lunes, luego de una serie de incidentes aéreos y críticas. **Pág. 15**

PRIMEROS TRES AÑOS DE LA 4T

Gastan secretarías más de 3 mil mdp en propiedades

Distintas secretarías han adquirido propiedades con un valor total de tres mil 140 millones 252 mil 598 pesos en los tres primeros años de gobierno de la Cuatroté. Las que más han gastado son la de Agricultura y Desarrollo Rural, con ocho; la de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, con seis, y la de Seguridad y Protección Ciudadana, con cuatro. El año en que se registraron más adquisiciones fue 2019, con 11, de acuerdo con la Plataforma Nacional de Transparencia. **Pág. 4**



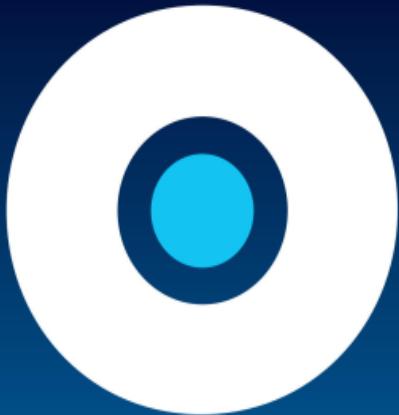
Sergio Gutiérrez **Pág. 12**
Luis Cházaro **Pág. 13**
Rubén Moreira **Pág. 14**
Alberto Aguilar **Pág. 16**



7 15 0 3 0 0 6 110 9 3 0 2 9

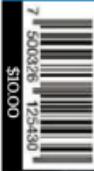
Insistirá con Joe Biden

LA HABANA. El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, culminó ayer su visita a Cuba en la que reafirmó su rechazo al bloqueo y se comprometió a insistir a su homólogo estadounidense, Joe Biden, para que no excluya a Nicaragua, Venezuela y Cuba de la Cumbre de las Américas. **Pág. 6**



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2480: LUNES 9 DE MAYO 2022
reporteindigo.com



JUSTICIA VIRAL

El costo político que representa la mediatización de casos como los de Debanhi o Ángel Yael, provoca que las autoridades les brinden especial atención, acción que no garantiza justicia para las víctimas y que además demuestra los elevados niveles de impunidad en el país, ya que si el caso no es foco de atención, difícilmente se atiende

12

NACIONAL



'Vienen los mejores años'

En el marco de su Cuarto Informe de Gobierno de Guanajuato, el gobernador Diego Sinhue Rodríguez asegura que una vez pasada la pandemia y tras haber enfrentado a la delincuencia organizada que operaba en la entidad, viene su cierre de administración en el cual se cosecharán los resultados

INDIGONOMICS



Lento, pero seguro, camino a la electrificación

La industria automotriz en México y el mundo avanza hacia la electrificación de la manufactura de autos, pero en el país aún existen diversos elementos que no se cumplen para la maduración de estos procesos

16

26

SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 09 de mayo de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL DE UNESCO/CONSTRUCCIONES EN ZONAS DE AMORTIGUAMIENTO

[Van por amparo para la UNAM \(El Heraldo de México\)](#)

El Ministro Javier Laynez Potisek propone **amparar** a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y que se anule la autorización de la construcción del desarrollo inmobiliario *Be Grand Copilco*. El **proyecto de sentencia** será analizado por la **Segunda Sala** el próximo miércoles y plantea confirmar la **protección de la justicia federal** que un **juez** concedió a la máxima casa de estudios en 2019. Desde 2007, el *campus* de Ciudad Universitaria fue inscrito en la lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, lo que implica que las construcciones de esa zona están limitadas a dos niveles. Luego de permisos y dictámenes administrativos que emitieron autoridades en 2016 se autorizó la ampliación y modificación del proyecto *Be Grand* para la construcción de tres torres: dos de 23 niveles y una de 27 niveles, para 616 viviendas, tienda de autoservicio, servicios y siete sótanos para estacionamiento en el predio ubicado en avenida Copilco #75, colonia Copilco El Bajo. El **juez** determinó que el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Coyoacán, publicado el 10 de agosto de 2010, transgrede la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural porque omitió contemplar que, al quedar inscrito el campus de CU en la lista del Patrimonio Mundial, se establecieron tres zonas de protección que garantizan su conservación de la presión urbana que sufre la Ciudad de México. Además, el proyecto precisa que otorgar el **amparo** no implica la expropiación del inmueble, sino que este queda sujeto a un máximo de construcción de dos niveles al estar en una zona de amortiguamiento o protegida.

COMBATE A LA IMPUNIDAD/VIOLENCIA DE GÉNERO/FEMINICIDIOS

[Exigen alerta nacional de violencia a mujeres \(La Razón de México\)](#)

Debido a la violencia contra las mujeres que azota al país, organizaciones y colectivos consideraron que debe ser declarada una alerta de violencia a nivel nacional, ya que, agregaron, no hay estrategias, formas o recursos para atacar las causas que generan asesinatos y agresiones en contra de niños y mujeres, principalmente de aquellas que son perpetradas por las parejas o familiares... Datos del reporte especial de violencia contra las mujeres, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional en Seguridad Pública, detallan que en el primer trimestre del 2022 se registraron 229 feminicidios, con los estados de Morelos, Nuevo León, Aguascalientes, Oaxaca, Tabasco, Zacatecas, Campeche y Chihuahua como los de mayor incidencia. Además, Guadalupe, Nuevo León; Juárez, Chihuahua; Ecatepec, Estado de México; Morelia, Michoacán, y Salinas Victoria, Nuevo León, son los municipios de mayor peligro para las mujeres. A lo anterior, también se suma el hecho de que, en los tres primeros meses, hay 15 mil 032 lesiones dolosas, 47 secuestros, 830 eventos de extorsión, 440 por corrupción a menores y 146 por trata de personas... De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas de la Secretaría de Gobernación (Segob), en el país hay 24 mil 746 mujeres desaparecidas y sus edades fluctúan, en mayor medida, entre los 12 y los 25 años de edad...

El dato

El **Ministro Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**, reclamó el pasado 5 de mayo, que la violencia contra la mujer en el país es por la impunidad y una inadecuada actuación de las autoridades.

REGULACIÓN DE CANNABIS/DETENCIONES POR POSESIÓN

Penalizar posesión simple de marihuana podría significar un retroceso: experta (La Jornada)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** analizará esta semana un proyecto que propone mantener el castigo por la posesión simple de marihuana, propuesta que supone un retroceso, luego de que el **Máximo Tribunal** declaró, en 2019, inconstitucional la prohibición de su consumo lúdico, sostuvo Zara Snapp, cofundadora del Instituto RIA, dedicado al diseño de políticas de drogas basadas en la justicia social y la construcción de la paz. Se trata de un **amparo** promovido por Édgar N, quien fue detenido por la policía de la Ciudad de México y sentenciado por llevar más de 5 gramos del enervante, que es el máximo permitido por la *Ley General de Salud* para consumo personal e inmediato. El afectado recurrió entonces a un **amparo** en el que señala la incongruencia entre la despenalización del consumo de la marihuana y la existencia de este límite. Se le negó la **protección de la justicia federal**, por lo cual apeló hasta que el caso llegó a la **Corte**, donde su estudio fue asignado a la **Ponencia del Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**. El proyecto de resolución señala explícitamente que se avala el delito de posesión simple, es decir, que se puede imponer un castigo penal por el hecho de llevar consigo droga, aunque no se compruebe que su finalidad sea comercializarla.

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que en los próximos días habrá un paso atrás en el debate sobre la despenalización de la marihuana para uso lúdico, pues el **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá** propondrá a la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** mantener vigente el delito de posesión simple de la yerba, proyecto que, de aprobarse, permitirá a las autoridades seguir presentando ante el Ministerio Público a aquellas personas que lleven al menos cinco gramos de *cannabis*, aunque será la autoridad judicial la que decida si deben ser liberadas o encarceladas.

Opinión/Carlos Puig (Milenio Diario) “Las dudas del Ministro González Alcántara”

El lunes pasado escribí aquí sobre el proyecto del **Ministro Juan Luis González Alcántara** que será discutido este próximo miércoles en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Ese mismo lunes, cosa rara, el proyecto desapareció de la página de la **SCJN** y a los pocos minutos subió otro del mismo **Ministro**. El nuevo proyecto, a diferencia del anterior que seguía criminalizando la posesión simple de marihuana, ya reconoce que criminalizar la posesión simple de *cannabis* viola el derecho al libre desarrollo de la personalidad y no sirve para proteger la salud pública, pues por definición el consumo personal necesita de la posesión y no supone la afectación de la salud de otras personas... Resulta insostenible que a siete años de la primera sentencia que reconoció el derecho de las personas a consumir *cannabis* (**amparo Smart**), la **Suprema Corte** dude si debe ser delito la posesión simple de *cannabis*". Frente a la falta de actuación del Legislativo, ahora el **Poder Judicial** también duda. Veremos el miércoles qué hacen los otros **Ministros de la Sala**.

LEY DEL SEGURO SOCIAL/TRABAJADORAS DEL HOGAR

Fijan reglas para dar IMSS a domésticas (El Universal)

Un **Tribunal Federal** emitió un criterio que establece limitar la condena de inscribir a las trabajadoras del hogar y pagar sus cuotas ante el IMSS a partir de la entrada en vigor de la reforma a la *Ley del Seguro Social* del 2 de julio de 2019, a pesar de que la relación laboral sea anterior a esa fecha. Mediante una tesis aislada publicada por el **Quinto Tribunal Colegiado en materia del Trabajo de la Ciudad de México**, los **magistrados** propusieron que si en un juicio laboral las juntas locales o los **jueces de amparo** declaran **inconstitucional** la exclusión de las trabajadoras del hogar de la *Ley del Seguro Social*, vigente antes de julio de 2019, se deberá incluir en la condena la inscripción de la empleada afectada ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. Esta inscripción y pago de cuotas, según el criterio, deberá ser limitada hasta la fecha en que se reformó la ley, cuando la relación laboral haya iniciado antes de la misma. "Dicha condena debe retrotraerse y aplicarse en forma limitada, pues debe operar solamente desde la entrada en vigor del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la *Ley Federal del Trabajo* y de la *Ley del Seguro Social* en la materia, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el 2 de julio de 2019, cuando la relación laboral haya iniciado con anterioridad a esa fecha", señala la tesis

aislada que aún no es obligatoria. En su criterio, los **magistrados** recordaron que en un **amparo** la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, a propuesta del **Ministro Alberto Pérez Dayán**, reconoció el derecho humano a la seguridad social de todos los trabajadores dentro del territorio mexicano, incluyendo a las personas trabajadoras del hogar, con lo que declaró la **inconstitucionalidad** del artículo 13 fracción II de la *Ley del Seguro Social*, que excluía a este tipo de trabajadores del sistema de aseguramiento obligatorio.

SENTENCIA

[Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 300/2020**, así como los votos particular y concurrente del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

[Congela el Congreso tema sobre el aborto \(La Razón de México\)](#)

El Congreso de la Unión ha evitado participar en la toma de decisiones sobre el aborto, mientras que son las legislaturas locales las que han avanzado en tomo a leyes más garantistas para legalizarlo, observó el Instituto Belisario Domínguez (BD) del Senado de la República. A través del estudio denominado “Aborto legal: de las 12 a las 24 semanas de gestación”, elaborado por la investigadora Lorena Vázquez Correa, en cuanto a los derechos reproductivos de las mujeres, este tema se ha quedado en la congeladora legislativa a nivel federal. Únicamente ha encontrado cauce a través de los congresos de algunas entidades federativas, ya que en seis se ha legalizado hasta las 12 semanas de gestación: Ciudad de México, Oaxaca, Veracruz, Hidalgo, Baja California y Colima... El análisis refiere que, el 7 de septiembre de 2021, el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** resolvió que la criminalización del aborto es **inconstitucional** y, por primera vez, se pronunció a favor de garantizar el derecho de las mujeres y personas gestantes a decidir sobre su cuerpo sin enfrentar consecuencias penales hasta la semana 12 de gestación. “Los argumentos de la sentencia son relevantes porque generan un precedente para todas y todos los **jueces** de México, tanto federales como locales, para que en la resolución de los casos consideren que las normas penales que criminalizan el aborto de manera absoluta (en todas las etapas de la gestación) son **inconstitucionales**”, indicó. ([La Crónica de Hoy](#))

[Falta política federal para legalizar aborto \(24 Horas\)](#)

Mientras que por la vía jurisdiccional se han logrado avances importantes en materia de derechos reproductivos de las mujeres, por la vía política ha quedado estancada en la denominada congeladora legislativa, la despenalización del aborto a nivel federal, y sólo ha encontrado cause en los congresos locales de algunas entidades federativas. De acuerdo con el estudio de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (BD), “Aborto legal: de las 12 a las 24 semanas de gestación”, con corte a abril de 2022, sólo seis entidades federativas han legalizado el aborto hasta las doce semanas de gestación: Ciudad de México, Oaxaca, Veracruz, Hidalgo, Baja California y Colima y, en abril de este año, el Congreso de Sinaloa dio un paso adelante al aprobar una reforma que permite el aborto hasta las 13 semanas de gestación. La investigadora Lorena Vázquez Correa, recordó que el 7 de septiembre de 2021 el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resolvió que la criminalización absoluta del aborto es **inconstitucional** y, por primera vez se pronunció a favor de garantizar el derecho de las mujeres y personas gestantes a decidir sobre su cuerpo sin enfrentar consecuencias penales hasta la semana doce de gestación. Refirió que en el mundo, las vías institucionales para hacer avanzar la agenda feminista de la despenalización del aborto han sido distintas.

Defiende el clero derecho a la vida (La Prensa)

En México, el tema de la protección a la vida humana está próximo a discutirse nuevamente por la **Suprema Corte de Justicia**, porque aún existen **acciones de inconstitucionalidad** sobre la protección a la vida humana desde la concepción, pendientes de resolverse, afirmó la Arquidiócesis Primada de México. Por lo que espera que ese precedente jurídico que se vislumbra desde los Estados Unidos, país que siempre ha exaltado su respeto por las libertades, agregue elementos de análisis a los **Ministros de la Corte** y concluyan en sentencias favorables para el ser humano. La iglesia católica capitalina recordó que el derecho a la vida del ser humano desde su inicio no puede atentar contra los derechos de la mujer. Todo lo contrario, fortalece en la estructura legal y en el contexto cultural, las herramientas de protección a toda vida, sobre todo en estos momentos de México, en el que las vidas de jovencitas han sido cortadas trágicamente por diversas causas, lo que ha causado tanta indignación y dolor social. En su editorial titulado “es falso el derecho al aborto” manifestó que también fortalece los derechos de la mujer embarazada, que tiene la necesidad y el derecho de ser protegida por la sociedad y el estado, en su maternidad. Recordemos que la mujer debe ser protegida tanto fuera como dentro del vientre materno.”

La llaman ya glorieta de las y los desaparecidos (ContraRéplica -espacio en primera plana-)

Al tiempo que familiares de desaparecidos renombraron la glorieta de la Palma, en Paseo de la Reforma, como Glorieta de las y los desaparecidos, mujeres se manifestaron en la Ciudad de México, a convocatoria de la colectiva “Las Compas” y “Las Mariposas” la movilización partió del Monumento a la Madre, desde donde pidieron a las autoridades erradicar los feminicidios. Las manifestantes exigieron justicia por las mujeres desaparecidas en el país y detener la violencia ejercida en su contra... En contra parte a esta movilización feminista y “progresista”, cerca de 2,000 personas se manifestaron el sábado en la capital del país para exigir la ilegalización del aborto, que ya está autorizado en siete estados y en 2021 fue despenalizado por la **Suprema Corte**. La marcha, convocada por la Iglesia católica y organizaciones religiosas y conservadoras, era encabezada por una enorme manta en la que se leía “El primer derecho es la vida”. Esta movilización avanzó por las principales calles del centro de Ciudad de México, que en 2007 fue pionera en América Latina al despenalizar el aborto antes de las 12 semanas de embarazo.

Opinión/Héctor Zamarrón (Milenio Diario) “Aborto en Guerrero y oleadas conservadoras”

Esta semana Guerrero se convertirá en el octavo en despenalizar el aborto en México. Podría, claro, ocurrir algo que lo impida aunque es bastante improbable, pues el Congreso de ese estado tiene mayoría de legisladores de Morena favorables a la iniciativa que modifica el código penal y permitirá a las mujeres y personas gestantes ejercer su derecho a decidir frente a un embarazo. Guerrero su sumará así a la nueva ola por la despenalización del aborto, junto con Ciudad de México, Oaxaca, Hidalgo, Veracruz, BC, Colima y Sinaloa donde ya es legal interrumpir el embarazo antes de las 12 semanas, el momento en que el embrión comienza a desarrollar la corteza cerebral y las conexiones nerviosas que le permiten experimentar sensaciones como el dolor o el gozo, de acuerdo con el Colegio de Bioética. Cuando Ciudad de México despenalizó el aborto en 2007 (y la **Corte** validó esta decisión) en todo el país se detonó una reacción virulenta y conservadora que impulsó una ola de modificaciones legales a las constituciones de los estados para “proteger la vida desde el momento de la concepción”, el eufemismo que usaron los grupos vinculados a la iglesia católica y a los grupos antiabortistas para oponerse al derecho de las mujeres a la autodeterminación y a decidir, libre e informadamente, sobre sus cuerpos. Con apoyo de PRI y PAN (desde entonces se aliaban para causas conservadoras) congresos de 18 estados modificaron sus constituciones para inscribir el “derecho a la vida”, pero esa oleada llegó a su fin en 2021, cuando el 9 de septiembre la **Corte** tomó dos decisiones fundamentales. Que el aborto no puede ser perseguido penalmente y que los estados no pueden imponer leyes que obstaculicen el derecho al aborto, como tampoco definir cuándo empieza la vida, ni dotar de personalidad jurídica a productos de la gestación...

LEY DE VIOLENCIA VICARIA /PATRIA POTESTAD

Opinión/Bibiana Belsasso (*La Razón de México*) “Los hijos como instrumento”

Cuántas historias escuchamos todos los días de amigas y conocidas, que están en medio de un conflicto con el marido o ex marido y éste ejerce maltrato físico o negativo para poner a los hijos en su contra. Sucede también cuando las mujeres usan a los hijos como rehenes en pleitos conyugales. La realidad es que quienes resultan más afectados en todos estos pleitos son los hijos, pero cuando están en medio de un conflicto entre adultos, algunos difícilmente ven el daño irreversible que se puede generar en los menores, un efecto que persigue a esos niños y niñas toda la vida. ¿Pero cómo se puede lastimar más a un cónyuge o ex cónyuge que lastimando a los hijos y ponerlos en contra suya? Este miércoles 11 de mayo, varios colectivos realizarán manifestaciones para recordar su lucha contra la violencia vicaria, así se le llama a la cual ejercen los hombres a través del maltrato físico o psicológico de sus hijos u otros familiares, para incidir de forma negativa en una mujer, ya sea su pareja o expareja. Por ello, el tema ha llegado al Congreso de la Unión, donde se busca que este delito sea tipificado. En algún momento se hizo la *Ley de Alienación Parental*, que se castigaba con cárcel al padre o a la madre que manipulara a sus hijos contra el otro progenitor. Una figura que fue derogada en 2017 del *Código Civil de la CDMX*, como causal para quitar la patria potestad de los hijos en conflictos de divorcio e incluso llegó a ser rechazada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Hoy, el tema llega nuevamente al Senado, con la *Ley de Violencia Vicaria* que se trata de que se permitan sanciones para el agresor, que van desde limitaciones en el ejercicio de la custodia o la convivencia con los hijos, limitaciones en los derechos civiles, políticos e incluso la pérdida de la libertad.

REFORMA ELÉCTRICA

Limitarían, aún más, a generadores de IP (Reforma -nota principal-)

El código de red, cuya finalidad es mantener un sistema eléctrico estable, pretendió utilizarse como una nueva herramienta para frenar la participación y despacho de las energías renovables bajo el argumento de darle seguridad al sistema eléctrico. Ante este nuevo intento de reducir la generación privada, por lo menos cuatro empresas presentaron **amparos** contra la nueva disposición, vigente desde febrero pasado... En abril de 2016 se publicó la primera regulación del código de red, pero dada la complejidad e inversiones requeridas, se estableció un tiempo para que los usuarios realizaran los estudios y comenzaran a hacer las adecuaciones necesarias. La obligatoriedad arrancó en abril de 2019. Dicho código tenía vigencia hasta el cierre de 2021, razón por la que el 31 de diciembre se publicaron los nuevos lineamientos, actualización que entró en vigor el 3 de enero de este año. Sin embargo, tal actualización se encuentra suspendida desde febrero pasado, luego de que se presentaron al menos cuatro **amparos** en contra de su aplicación y un **juzgado** otorgó una **suspensión definitiva** a la Asociación Mexicana de Energía (AME).

Opinión/Martí Batres (*El Financiero*) “México: nacionalismo y recursos naturales”

...Por eso se propuso la reforma eléctrica, porque ahora las empresas españolas —precisamente las españolas— se han apoderado de dos terceras partes de la electricidad en México; se propuso una reforma eléctrica porque mientras un hogar paga 5.2 pesos por kilowatt/ hora, la empresa Walmart paga 1.7 pesos por kilowatt/hora. La herencia de los neoliberales obliga a la Comisión Federal de Electricidad a pagar la electricidad a las transnacionales con el precio convenido aunque no la entreguen completa; obliga a la CFE a escoger la electricidad de empresas extranjeras antes que la suya propia; obliga a la CFE a pagar el precio más alto del mercado por la electricidad que compra a las empresas extranjeras. En otras palabras, los neoliberales dejaron una legislación leonina que había que corregir con la reforma eléctrica. Se avanzó con la ley eléctrica y llovieron los **amparos**. Por eso el Presidente López Obrador propuso la reforma constitucional, y aunque la mayoría de los legisladores votó a favor, no se alcanzaron las dos terceras partes que marca la Constitución para que pueda ser válida la reforma, porque un conjunto de legisladores prefirieron servir a las empresas extranjeras y no a los intereses nacionales.

Opinión/Enrique Galván Ochoa (*La Jornada*) “Se disculpa”

El presidente de *Iberdrola*, Ignacio Sánchez Galán, ha ofrecido disculpas por llamar “tontos” a los consumidores españoles acogidos a la tarifa regulada de la luz por medio de un mensaje publicado en la

cuenta de *Twitter* de la compañía. “Ignacio Galán, presidente de Iberdrola, desea pedir (sic, se supone que debería decir ofrecer) sinceras disculpas en el caso de que alguien se hubiera sentido ofendido por unas frases expresadas de forma coloquial, que no trataban de herir a nadie, y manifiesta su máximo respeto por todos los consumidores”, dice la justificación del presidente de Iberdrola, cuyos apellidos son Sánchez Galán, pero omite el primero porque le parece corriente. ¿Y qué pensará de los mexicanos? La cadena de tiendas Oxxo sigue pagando menos que los hogares de nuestro país, no obstante que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** emitió un fallo en el sentido de que la ley de la industria eléctrica es constitucional.

Opinión/Sofía Ramírez Aguilar (*El Financiero*) “Necesitamos un mejor plan”

... Positivo que se reanudara la comunicación entre empresariado y Gobierno; puesto que ésta se había deteriorado desde mayo 2020, cuando el Gobierno publicó en el *DOF* un primer amago para cambiar el orden de despacho en el sector eléctrico nacional, y que acabaría con una decisión de la **Corte** en abril 2022, que confirmaba el cambio en el orden de despacho en beneficio de la CFE y en detrimento de la certeza jurídica para los inversionistas privados. Sin embargo, quedó pendiente la representación amplia de los micro, pequeños y medianos comercios e intermediarios, que no aparecen en el PACIC, y que son quienes tienen menores márgenes de utilidad. Por tanto, son el eslabón más débil para contener el aumento de precios de los 24 productos seleccionados y, en general, de todos los bienes de consumo popular, que componen gran parte de sus inventarios...

Opinión/Radiopasillo (*Ovaciones*) “Delgado debe disculparse: PRI y PAN”

Mario Delgado Carrillo, líder de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), nomás no la ve llegar en el Estado de México. Por separado pero en la misma dirección, los líderes del PRI, PAN y PRD critican lo que ha hecho al frente del partido y aseguran que el fracaso de las elecciones de junio de 2021 se repetirá en 2023 cuando se elija al nuevo gobernador mexiquense. - Debería darle vergüenza dilapidar millones de pesos para adular al Presidente Andrés Manuel López Obrador a través de radio, televisión y redes sociales, afirman. - Tendría que pedir perdón al pueblo de México, coincidieron. Erick Sevilla, dirigente del PRI estatal, ha dicho que “con el rechazo a la reforma eléctrica se demostró que el Gobierno federal y Morena -en clara referencia a Delgado- no son una aplanadora”. Consejeros y líderes de Morena, en desacuerdo por las fallas de Delgado Carrillo, afirman: “Es por ello que partidos de la alianza tienen argumentos para quejarse ante el INE y ante la **SCJN** por las imprudencias de Mario y todo sea por adular a su jefe”.

DECLARATORIA DE SEGURIDAD NACIONAL/BLINDAJE DE MEGAOBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Apuesta Sánchez Cordero por pendientes en el Senado (24 Horas)

Tras asegurar que su pasión es el Derecho, la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero, expresó que al terminar su encargo no regresará al gabinete presidencial; se quedará en la Cámara alta a presidir la Comisión de Justicia y desde ahí impulsará la aprobación de sus iniciativas, como la regularización de la *cannabis*; la modernización del notariado; la autonomía de los Poderes judiciales locales y ley contra la violencia vicaria... Sánchez Cordero indicó que durante su conducción tuvo dos momentos críticos, uno cuando la oposición le pedía presentar una **acción de inconstitucionalidad** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** por el denominado “decretazo” presidencial en materia de transparencia, para que las dependencias de Gobierno reserven la información de las megaobras y el decreto de interpretación sobre propaganda gubernamental. Explicó que estos temas los analizó con una perspectiva judicial, “estoy convencida de que la interpretación auténtica es del legislador, pero más allá de la convicción personal, es una decisión jurídica” y es que de acuerdo con Sánchez Cordero a pesar de que la oposición sabía que no prosperaría, le pedían presentar la **controversia constitucional**, “es que queremos que la **Corte** lo diga, i pero qué necesidad”.

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

La denuncia contra el INE 'es fundada' (*El Heraldo de México*)

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, aseguró que la denuncia penal que presentó en contra de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), fue fundada y conforme a la ley por la violación al fallo de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, no por pensar diferente. Tras

señalar que desconoce el estatus del recurso, aseguró que los consejeros piensan que son intocables, y no es así. "Es importante aclarar, porque contrario a lo que dijo Lorenzo (Córdova), que se presentó una denuncia por pensar diferente, que se usó el brazo penal contra ellos, yo creo que debe tener valor para decir la verdad. Violaron una **suspensión de la Corte**, eso, en términos de ley, es un posible delito", señaló el legislador en entrevista con *El Heraldo de México*. Gutiérrez Luna detalló que la denuncia contra seis consejeros, que presentó en diciembre de 2021, cuyo documento no se dio a conocer públicamente, se haya presentado por pensar diferente, como en su momento señaló el consejero Córdova. "No es por pensar diferente, no es por una plática, por una entrevista en un medio, no. Fue por una acción concreta en donde la propia **Corte** dijo que el INE violó una determinación, ante esa posibilidad de un delito, cualquier servidor público y ciudadano, si tiene el conocimiento de una posible comisión de un delito, tiene la obligación de denunciarlo", señaló.

EQUILIBRIO DE PODERES

"Bonilla Optó por BC" (*Reforma*)

Siendo senador de la República, el empresario Jaime Bonilla optó por una gubernatura de dos años en Baja California y al hacerlo anuló su derecho a continuar siendo legislador al concluir su encargo. Esa es la resolución que tomó la **Sala Regional Guadalajara del TEPJF** la semana pasada, tras un recurso interpuesto por el ex legislador panista Juan Marcos Gutiérrez, quien acumula una lista de recursos en contra de la administración de Bonilla, como el intento de expropiación del Club Campestre Tijuana. "El artículo 125 constitucional prohíbe que alguien ostente dos cargos al mismo tiempo, pero le da el derecho de optar por uno de ellos. "La interpretación de nuestro **alto tribunal electoral** ha sido que al optar se agota (uno de los cargos), no es guardar en el cajón de los recuerdos para usarlo cuando se me dé la gana", explica Gutiérrez, ex legislador del PAN y ex subsecretario de Gobernación. Bonilla fue electo senador e inició su encargo en septiembre de 2018, pero luego solicitó licencia para contender por la gubernatura de BC, que asumió entre 2019 y 2021...

*Tomando en cuenta que es una resolución de **Sala Regional**, Bonilla aún tiene posibilidad de recurrir ante la **Sala Superior**, ¿qué expectativa tienes de este organismo?*

Él ya anunció que lo va a controveirtir, pero todos los grandes litigios estratégicos que ha tenido en Baja California los ha perdido. Hay **Tribunales** que todavía le garantizan a México esta frágil, pero sobreviviente democracia. Depende de cómo nos va en los asuntos es como luego nos referimos a estos organismos, pero creo que con todos los riesgos en que se ha visto, la **Suprema Corte** es capaz de seguir manteniendo la defensa de conceptos fundamentales para el país. La **Sala Superior** es parte del **Poder Judicial**. (Entonces) yo sí confío y porque confío interpuse estas demandas. Esta resolución es recurrible, pero la resolución de la **Sala Regional** fue por unanimidad y eso no es cosa menor y el antecedente que tomamos fue una tesis de Nayarit que resolvió: el derecho de optar se agota cuando optas.

EX MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA

Opinión/Alberto Aguirre (*El Economista*) "Plan México"

Habían pasado cuatro meses de su polémica renuncia al **Pleno de la Suprema Corte** cuando **Eduardo Medina Mora** reapareció públicamente en San Antonio, Texas, a mediados de enero del 2020. Era una presencia justificada, en respuesta a la invitación formulada conjuntamente por el Wilson Center y la Fundación México-Estados Unidos. Una docena de embajadores fueron llamados a participar en la primera versión del *Convocation*, como denominaron sus convocantes al inédito ejercicio, consistente en un retiro de tres días... La versión 2.0 de este cónclave tuvo lugar en Tequila, Jalisco, en diciembre pasado, y sumó un nuevo integrante: Christopher Landau. El debate entre los diplomáticos de ambas naciones se vio enriquecido con un intercambio con líderes empresariales y académicos, que fue atestiguado por los actuales embajadores: Esteban Moctezuma y Kenneth Salazar... Los ex embajadores hablaron mucho sobre la negociación y la entrada en vigor del TMEC, además de la necesidad de avanzar en la integración económica de la región. Y justo allí está una de las grandes apuestas del Gobierno mexicano que ya trabaja en una agenda específica, bajo la coordinación del secretario Rogelio Ramírez de la O...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

Justicia Viral (Reporte Índigo -nota principal-)

En un país con altos índices de impunidad y en el que la sociedad no denuncia por desconfianza en las autoridades, obtener justicia es una victoria rara. Gracias a la denuncia ciudadana y a la viralización de los casos a través de redes sociales, es que las autoridades se comprometen con los casos y las víctimas, les dan atención personal y en muchas ocasiones capturan a los responsables de los delitos rompiendo con la cadena de la impunidad. A pesar de esto, los delitos que se resuelven son muy pocos en comparación con la alta tasa de criminalidad que azota al país. La tarde del miércoles 27 de abril, Ángel Yael y sus compañeros Eduardo y Edith Alejandra, se dirigían a su residencia universitaria ubicada en Irapuato, Guanajuato, después de salir de una fiesta, pero no llegaron... Un informe elaborado por la organización *México Evalúa* con datos sobre el trabajo de las fiscalías y **jueces** en 2020, señala que el 94.8 por ciento de los delitos no reciben atención. Es decir, no hubo ni una sentencia, un acuerdo entre las partes, ni reparación del daño. En muchos casos, incluso, ni siquiera se llega a juicio y la justicia queda congelada en un archivo...

RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS/CASO LÍNEA-12

Opinión/Bernardo Bátiz V. (La Jornada) “Línea 12 y justicia”

La línea 12 de Metro, sabemos lo que es, la última que se construyó, cuando la Ciudad se extendía hacia el sur y hacia el oriente, zonas rurales y semirrurales, por los confines de Iztapalapa y hacia Tláhuac, que se poblaban rápidamente y exigían transporte moderno y rápido. Sabemos también que se colapsó, no resistió una trabe o una columna y al pasar el convoy, los soportes se rompieron y arrastraron a los vagones causando la muerte de 26 pasajeros y heridas a muchos más. Hemos visto la fotografía del vagón roto inclinado hacia el suelo, a 45 grados; es lógico, que a un año del acontecimiento y en medio de agitación política, la opinión pública y los medios hagan preguntas y exijan cuentas... De la **justicia** también sabemos algo; se trata de una virtud, como se ha definido desde el derecho romano, dar a cada quien lo que es suyo o le corresponde; la definición original dice también que es la virtud constante y perpetua, no ocasional o temporal. La clasificación clásica divide a la justicia en comutativa y distributiva; se habla también de justicia legal, que es la que definen los tribunales y de justicia inmanente, la que sucede sin intervención de la voluntad humana. Al que obra mal le va mal...

Opinión/Adrián Rueda (Excélsior) “Centavitos”

Dicen que sólo es cuestión de tiempo para que el último dictamen de la empresa DNV sobre la tragedia en la Línea 12 vea la luz, ya sea por Transparencia o vía un **amparo**, y entonces acabará de arder Troya. Está más que cantado que el informe de los noruegos señalaba la falta de mantenimiento de Florencia Serranía como una de las causas del accidente, pero, además, se dice que hubo manipulación de los dos anteriores informes, por lo que el peritaje completo será revisado con lupa y varias cabezas podrían caer.

Opinión/Lourdes Mendoza (El Financiero) “Claudia y su equipo mienten”

Lajous, secretario de Movilidad, dijo en entrevista a Ciro Gómez Leyva, el jueves 5, que alguien sembró el tema del mantenimiento como causa-raíz del derrumbe en el que perdieron la vida 26 personas, olvidando el secretario que, desde el primer reporte, DNV señaló que lo analizaría. Así, Lajous nos ha confirmado que el grave diferendo con DNV es el papel que jugó la falta de mantenimiento a cargo del STC Metro en el trágico desplome. Para decirlo más sencillo, DNV sostendría que el actual Gobierno de la ciudad pudo haber evitado la tragedia si hubiese realizado el mantenimiento debido a la línea. Lo que ha tratado de evitar el Gobierno de la CDMX desde mayo de 2021. Negarlo, ocultarlo, es un grave error político, de dimensión estratégica para Sheinbaum, porque pierde el atributo de la honestidad que casi nadie le cuestionaba antes de estos hechos... Amenazó a DNV de un **proceso penal**, es decir, someterlos a proceso y sentenciarlos si no modifican sus conclusiones. Amenaza creíble porque controla por completo a la fiscalía de la ciudad y a gran parte del Tribunal Superior de Justicia...

Opinión/Gustavo Fondevila (Reforma) “La izquierda perfecta”

Un año después de esta tragedia, la ex directora del Sistema de Transporte Colectivo (durante la tragedia), Florencia Serranía, fue nombrada integrante del Comité Externo de Evaluaciones del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (Cidesi), institución del Sistema de Centros del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)... Después del desplome del tramo de la Línea 12, Serranía recibió críticas sobre su gestión al punto que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, la reemplazó por Guillermo Calderón al frente del Metro. La mandataria soltó lastre cuando se desató la tormenta judicial: a) el Sindicato Mexicano de Trabajadores del Metro interpuso una denuncia ante la Fiscalía de la Ciudad por homicidio culposo, actos de corrupción y por lesiones; b) integrantes del colectivo Por la Seguridad del Metro acusaron por los delitos de homicidio y daños al transporte a la ex funcionaria ante la Fiscalía por su presunta responsabilidad en el colapso, c) y por último, la propia Fiscalía la acusó ante un **juez** prácticamente por los mismos cargos anteriores. Probablemente sea inocente, pero son demasiadas carpetas de investigación abiertas como para darle nombramientos “honoríficos” y menos en el aniversario de una tragedia con tantas víctimas...

RESOLUCIONES DE JUECES/COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

... La jueza **María Concepción Martín Argumosa**... es todo un caso y aquí ya se lo habíamos referido. Hace unos días ordenó a un banco fiduciario pagar 19 millones de dólares a una empresa que quebró en 2016, que rentó y perdió una plataforma que da servicio a Pemex y que debe a un conjunto de acreedores. De ella ya le hemos platicado múltiples ocasiones. Se trata de *Trese*, de Ricardo Alfredo Silva Padilla, compañía a la que **Martín Argumosa** sigue beneficiando y por la que ya tiene al menos quejas en la **Judicatura**...

Opinión/Joel Saucedo (La Prensa) “Encubrimiento de alto nivel”

La doctora en ciencias jurídicas y **magistrada de circuito Elba Sánchez Pozos** -de sólida carrera profesional en el **Poder Judicial**- denunció corrupción al más alto nivel. En 2019 denunció a la **magistrada Selina Haidé Avante Juárez** por “diversas faltas administrativas y una conducta delictiva”. **Avante Juárez**, es la misma **magistrada** que el 27 de agosto de 2021 ordenó la liberación de Kamel Nacif Borge. El hecho lo denunció la periodista, Lydia Cacho, quien acusó a Nacif Borge de haber orquestado pagar para que la torturaran... La **magistrada Pozos** decidió denunciar a **Selina Ahidé**, pues de lo contrario habría incurrido en encubrimiento de conductas ilegales, como lo establece el Artículo 49, Fracción II de la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*...

ACUERDO

Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Acuerdo General 6/2022 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo al cambio de denominación de los **Juzgados de Distrito en Materia Mercantil Especializados en Juicios de Cantidad Menor en San Andrés Cholula, Puebla y Cancún, Quintana Roo**, a la denominación de **Juzgados de Distrito en Materia Mercantil Federal, Especializados en Juicios Orales**; y que reforma el similar 3/2013, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los circuitos judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, a la jurisdicción territorial y especialización por materia de los **Tribunales de Circuito y de los Juzgados de Distrito**.

CONVOCATORIA

Convocatoria/CJF (El Heraldo de México)

Convocatoria al primer concurso interno de oposición escolarizado para la designación de juezas y jueces de Distrito Especializados en el Sistema Penal Acusatorio.

CASO TRES MARÍAS

Exigen justicia federales tras 10 años del caso Tres Marías (Milenio Diario -espacio en primera plana-)

Desde la cárcel, los 12 policías federales sentenciados por el caso Tres Marías claman por justicia. Presos desde hace casi una década en un penal federal de Michoacán, denuncian que la resolución de un **amparo**

puede dejarlos en libertad, pero que en más de dos años y medio un **Tribunal** no ha dictado sentencia. En una carta enviada a *Milenio* señalaron: "Ya tenemos nueve años y ocho meses privados de nuestra libertad y tenemos el derecho a solicitar nuestra libertad condicionada por haber compurgado más de 50 por ciento de nuestra sentencia. "Sin embargo, la jueza primera en ejecución de penas en la Ciudad de México nos manifiesta que dicho beneficio no lo podemos obtener porque los **amparos** no se han resuelto". Acusan que es irregular el tiempo que se han tomado para resolver nueve recursos. "Estamos desesperados". El 24 de agosto de 2012, dos agentes de la Agencia Central de Inteligencia de EU fueron atacados mientras circulaban por la carretera federal a Cuernavaca, en el tramo Tres Marías-Huixtla, luego de que no se detuvieron en un retén que policías vestidos de civil instalaron...

LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS

[Hay 150 amparos contra la Ley General de Bibliotecas, por facilitar la piratería \(La Crónica de Hoy - espacio en primera plana-\)](#)

Es mentira que desistieron los **amparos** en contra de la nueva *Ley General de Bibliotecas*, publicada en 2021 y promovida por Marx Arriaga, el entonces responsable de la Dirección General de Bibliotecas (DGB) de la Secretaría de Cultura. Hoy, existen alrededor de **150 amparos** en contra de esa *Ley* porque facilita la piratería de libros y castiga monetariamente a pequeñas empresas. Así lo externa Quetzalli de la Concha, vicepresidenta del Centro Mexicano de Protección y Promoción de los Derechos de Autor (Cempro), tras las declaraciones del actual responsable de la DGB, Rodrigo Borja Torres, quien señaló a *Crónica* que los **amparos** ya estaban solucionados y que este año se publicará un reglamento que atiende las demandas de los editores. "No estamos de acuerdo con las declaraciones de Rodrigo Borja porque miente flagrantemente de un desistimiento de **amparos** que no existe y habla de soluciones que no nos han dado", indica De la Concha. En palabras de la también abogada, la *Ley General de Bibliotecas* es inconstitucional por implementar una multa fija si los editores no entregan obra al depósito legal y porque solicita la entrega de libros físicos, así como el archivo digital del mismo. ([Excélsior](#))

DELINCUENCIA ORGANIZADA

[Sale de la cárcel esposa de Zhenli Ye Gon \(Basta!\)](#)

Tras cumplir una sentencia de 15 años de prisión en el Penal de Santaguito, en Almoloya de Juárez, Estado de México, fue liberada Tomoyi Marx Yu, esposa del empresario de origen asiático Zhenli Ye Gon. La mujer fue detenida en el 2007, durante un cateo en su domicilio ubicado en Lomas de Chapultepec, en donde hallaron más de 205 millones de dólares en efectivo y de 17 millones de pesos, por lo que fue acusada por lavado de dinero, posesión de armas de uso exclusivo del Ejército Mexicano y delincuencia organizada. Las autoridades determinaron que Tomoyi Marx Yu estuvo al tanto de las operaciones de su esposo sobre movimiento ilegal de efedrina y pseudoefedrina; por lo que permaneció en el penal mexiquense, pero en marzo de 2021 el **juez Primero de Distrito de Procesos Penales Federales, en el Estado de México**, la sentenció a 15 años de prisión. Tras haber cumplido los 15 años encerrada, la mayoría en proceso, fue liberada Tomoyi Marx Yu, mientras su esposo Zhenli Ye Gon continúa preso. ([Basta! 2](#))

ESQUEMA DE VACUNACIÓN COVID-19

[Oposición denuncia fallas en vacunación \(La Razón de México\)](#)

Diputados federales del PAN anunciaron que interpondrán una denuncia ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por las "fallas" en la Estrategia Nacional de Vacunación Covid-19 que, señaló, derivó en la caducidad de 14 millones de vacunas almacenadas, que podrían quedar inservibles. Así lo anunció el diputado Éctor Jaime Ramírez, secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, quien también señaló la falta de transparencia en los contratos con las farmacéuticas y la negativa a vacunar a menores de edad. En un comunicado, el legislador detalló que la denuncia será presentada en contra de los titulares del Poder Ejecutivo, la Secretaría de Salud y el Instituto de Salud para el Bienestar, bajo el argumento de que se está vulnerando el derecho a la protección de la salud y existen posibles afectaciones al gasto público... Ramírez Barba expuso que niños y adolescentes han enfrentado la pandemia en total desprotección del Gobierno federal, pues las autoridades han insistido en que no son un grupo de riesgo en esta enfermedad. El legislador recordó que los padres de familia recurrieron a **amparos** para que el

Gobierno aplique vacunas a niños y adolescentes, lo que refleja que la estrategia no está funcionando, a pesar de que se tienen los recursos para comprar las vacunas. ([Diario de México](#))

TRÁFICO AEREO

[**Advierten riesgo de cielos abiertos para apoyar AIFA \(Excélsior\)**](#)

La Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA) advirtió sobre la posibilidad de que el Gobierno federal “abra los cielos” para aumentar las operaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), que por el momento cuenta con sólo siete rutas nacionales... Objeto de conflictos: Emirates cuenta con una quina libertad para operar la ruta Dubái-Barcelona-México, misma que le permite descargar y cargar pasajeros en España como si se tratara de una empresa mexicana o española a las que está concedido el espacio aéreo entre ambos países. Al respecto, José Suárez, vocero de los pilotos, dio que Emirates llegó con una competencia muy feroz a México, sin embargo, fue la primera aerolínea en abandonar el país con el inicio de la pandemia de Covid-19. “Abrir los cielos es muy delicado”, dijo el piloto. Rodríguez Garduño indicó que las empresas nacionales podrían interponer **amparos**, sin embargo, lo que deberían estar haciendo sería negarse a que se les otorguen quintas libertades a otros operadores.

[**Opinión/Julio Pilotzi \(La Razón de México\) “El Desastre Aéreo Nacional”**](#)

...El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), así, digamos que los no queridos son los que se enviarán al Felipe Ángeles, entre ellos los charter, operaciones oficiales, y uno que otro vuelo comercial que se elegirá con las aerolíneas. Uno de los señalados a quien también se pide su relevo es el recién llegado Carlos Morán Moguel quien apenas llegó a la dirección general del AICM. Lejana quedó la reunión entre Estados Unidos, Canadá y México en Mazatlán para abordar temas de seguridad y control aéreo, representantes de los tres países, funcionarios de control y tráfico aéreo abordaron temas relacionados con el flujo comercial aéreo, los sistemas de control del tráfico aéreo y las nuevas tendencias de control, en ese entonces se habló de los peligros, y la posibilidad de la pérdida en la categoría aérea, hoy se comenta que aerolíneas planean interponer **amparos** contra el **amparo** que viene, incluso cancelar vuelos a ciertos destinos para no volar desde Santa Lucía, pero bajo estos términos pedirán consideraciones a las autoridades federales para solventar gastos, y la falta de ingresos por esta razón...

VIOLENCIA DE GÉNERO/FEMINICIDIO

[**Sandra evita redes sociales y salir; todo le recuerda a su hija \(El Universal\)**](#)

Desde el feminicidio de su hija Laura, Sandra Sánchez evita salir y revisar las redes sociales que se encuentran llenas de felicitaciones por el *Día de las Madres*, pues le hacen recordar su pérdida. “Me lastima. Lo que menos quiero es pensarla de esa manera porque ella también iba a ser madre, la asesinaron estando embarazada”, cuenta. La señora Sánchez piensa en lo que le hubiera gustado a su hija y celebra con su recuerdo... la señora Sánchez recibió la dolorosa noticia de forma inesperada: “Ya agarraron al que mató a su hija”, le dijo alguien en la calle. No lo creyó. Siguió sin creerlo cuando le dijeron que el responsable había sido el papá de su futura nieta, hasta que los vecinos detuvieron y entregaron a las autoridades al agresor. En septiembre de 2020 se le dictó una sentencia definitiva, pero su abogado interpuso un **amparo** para modificar las fechas y desde entonces hasta finales del año pasado, la familia no había recibido ninguna notificación para reponer las audiencias. El 14 de diciembre de 2021, el Tribunal de Enjuiciamiento del caso determinó 50 años de cárcel para Jesús “N” por el feminicidio de Laura y únicamente tres por el aborto doloso de Lucía.

[**Investigan feminicidio en el caso de Debanhi y no habrá tolerancia a la impunidad \(El Independiente\)**](#)

Tuvo que intervenir la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), por órdenes del Presidente Andrés Manuel López Obrador, para ordenar las investigaciones que aclaren el feminicidio de Debanhi Susana Escobar Bazaldúa, registrado el pasado 9 de abril en Monterrey, Nuevo León, luego que el Fiscal General del Estado, Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez, evadió todo lo que tiene que ver con la fiesta en la Quinta Diamante, y los huéspedes que entraron al Motel Nueva Castilla, donde fue encontrado el cuerpo... Lo curioso del este nuevo hallazgo es que la credencial de Debanhi se encontraba en buenas condiciones, no obstante que se han registrado algunas lluvias en la ciudad, sin huellas de humedad y lodo que normalmente se

encuentran cuando están expuestas a la intemperie. Además, revelaron que el Agente del Ministerio Público Investigador adscrito a la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas cumplió la orden de **juez de Control** y de Juicio Oral en el Estado, para realizar un operativo de cateo en el condominio número 18, planta baja, Unidad Habitacional Condominios Constitución, que se localiza entre las avenidas Félix U. Gómez y Constitución, en el primer cuadro de la ciudad...

MOROSIDAD EN PRÉSTAMOS

Préstamos colectivos (El Sol de México -espacio en primera plana-)

El escaparate del emprendimiento digital en México ha cambiado rápidamente en los últimos años, platica Carlos Flores, CEO y fundador de Doopla, una de las primeras fintech en ser creadas en México. De ser un mercado de unos cuantos jugadores ha pasado a ser uno de miles, tanto nacionales y extranjeros, en el que todos dicen ofrecer las mejores condiciones pero sólo un puñado cumple completamente con la regulación vigente... Asimismo, la plataforma llama al azar a los solicitantes para detectar inconsistencias en su solicitud de crédito, les hace firmar un contrato avalado por la Ley Fintech y establece mecanismos de cobranza temprana hasta llegar a los últimos ámbitos legales de cobro con despachos legales. "El meollo del asunto en este tipo de modelos es que no hemos encontrado un patrón clavado para detectar a los morosos. Creo que el éxito radica en una buena cobranza, no que la aprobación sea a prueba de balas. "Ya ha habido **jurisprudencia** y ha habido casos que **jueces** han emitido su veredicto a favor de los inversionistas de Doopla". Carlos refiere que con todo esto la tasa de morosidad de los créditos otorgados por Doopla es de apenas el 9.8 por ciento; cuando los de las tarjetas de crédito bancaria en México oscila entre el 18 y el 20 por ciento. ([La Prensa](#)) ([Esto](#))

PODERES JUDICIALES LOCALES

Detienen a 3 mujeres por un feminicidio (Excélsior)

HERMOSILLO, Sonora.— La Fiscalía de Justicia identificó a las tres mujeres que están siendo investigadas por el delito de feminicidio en contra de Adriana, madre de la pequeña Alison Guadalupe de 44 días de nacida, quien de acuerdo con el avance del caso, fue sustraída de su hogar porque una de las acusadas quería justificar un falso embarazo para retener a su pareja sentimental y fue apoyada por su prima como cómplice, los hechos ocurrieron entre las ciudades de Nogales y Agua Prieta en Sonora... La Agencia Ministerial de Investigación Criminal está integrando el expediente para presentar el caso penal ante el **juez** por los delitos de privación ilegal de la libertad de la bebé, feminicidio de la madre, tentativa de feminicidio de la abuela y robo agravado.

Detenidos acusados de fraude (La Prensa)

Dos hombres acusados del delito de fraude genérico fueron capturados por agentes de la Policía de Investigación debido a que contaban con **orden de aprehensión**. Los imputados fueron trasladados ante el **juez de Control** penal que los requirió en Reclusorio Preventivo Varonil Norte y en las próximas horas comparecerán en la audiencia inicial. Con base en las indagatorias, en enero de 2016 las víctimas hicieron una transferencia bancaria a Santiago "N" y Álvaro "N", ambos de 46 años de edad, luego de que ellos les dijeron que utilizarían el dinero para la construcción de departamentos en la colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón. Los individuos aseguraron que de no conseguir los permisos harían la devolución de la millonaria cantidad que les prestaron.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

DEMOCRACIA Y CRIMEN ORGANIZADO

"Crimen, el "elefante en el cuarto del que nadie habla"" (El Financiero)

El crimen organizado es un elefante en el cuarto de la democracia del que nadie quiere hablar, reprochó **Felipe de la Mata Pizaña, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. “Hay que decirlo con mucha sinceridad: hay un elefante en el cuarto de la democracia mexicana del que nadie quiere hablar y es justo la participación del crimen organizado; todos estamos así, como viéndonos y decimos “ups”, porque a la organización electoral no le conviene tampoco hablar del tema”, aseguró. Durante una ponencia que dictó sobre la nulidad de las elecciones, la cual publicó en *Facebook*, el **magistrado** recordó que, a partir de la elección de 2021 en Michoacán, el **TEPJF** ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) implementar una política electoral nacional para prevenir factores de riesgo de violencia electoral. Advirtió que el órgano electoral no ha dado respuesta de haber cumplido las medidas, entre las que destacan reconocer el problema, realizar convenios de colaboración con autoridades de seguridad pública y electorales, así como foros y consulta con expertos nacionales y extranjeros en materia de seguridad. Explicó que se sugirió también realizar mapas de riesgo con acciones específicas; poner filtros de investigación para evitar candidaturas vinculadas a grupos criminales, y crear un protocolo de guía y actuación para salvaguardar la seguridad de autoridades, candidatos y ciudadanía. El último punto ordenado, agregó, fue reglamentar la facultad de atracción preferente del INE, en cualquier fase de una elección con riesgo de violencia de grupos criminales.

REFORMA ELECTORAL

Reforma de AMLO alinea estructura electoral a voluntad presidencial (El Financiero)

La iniciativa de reforma electoral enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados “suena muy bien a los oídos de mucha gente”, pero presenta problemas de fondo que únicamente llevarían a alinear las estructuras electorales a la voluntad presidencial; lo único rescatable es la representación legislativa que propone, estimó José Woldenberg, ex consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE) en entrevista con “La Silla Roja”, de *El Financiero Bloomberg*. Entre los cambios que la reforma plantea está bajar el costo del Instituto Nacional Electoral (INE), que pasaría a ser Instituto Nacional de Elecciones y Consultas... Recordó que el financiamiento público mantiene tres principios “inequívocos”: es transparente, genera equidad en la contienda y no dependencia de grupos de intereses económicos o delincuenciales. Consideró que “sin duda alguna” la reforma es regresiva al plantear la elección de consejeros y **magistrados**, lo que implicaría que parte de estos estuvieran alineados al Gobierno o a Morena, que tiene mayoría en el Congreso. Además, la autoridad electoral funciona orgánicamente. “No entiendo por qué desde el Gobierno se quiere debilitar eso, si este Gobierno lo es, por supuesto porque votó la gente, pero porque el Instituto Nacional Electoral y el **Tribunal Electoral** hicieron su trabajo”. Sobre la nueva forma de elegir a los legisladores, consideró que no hay “justificación política”; sin embargo, el sistema de listas podría lograr una representación proporcional pero las minorías no tendrían mucho espacio.

Opinión/Josefina Vázquez Mota (El Universal) “La destrucción de la democracia”

La iniciativa de reforma electoral presentada por el Gobierno federal tiene como propósito destruir la democracia en nuestro país, desmantelar el sistema electoral y apoderarse de los organismos electorales para así perpetuarse en el poder... La iniciativa no coincide con el supuesto objetivo de fortalecer la democracia y a los órganos electorales, cuando se pretende sustituir al INE por un nuevo instituto que no contaría con una estructura territorial integrada por personal profesional y con amplia experiencia, como ocurre en la actualidad. Es un error que se proponga eliminar a los órganos distritales permanentes, y más aún, que la construcción, manejo y cuidado del padrón electoral quede a cargo de otro ente, y no del Instituto electoral. Además de que el método de elección para las 60 candidaturas que formarán parte del Consejo General del INE y de las **magistraturas del TEPJF**, es cuestionable, pues 20 de ellas serían propuestas por el Presidente, 20 por el Congreso federal, y 20 por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, para que posteriormente compitan por el voto de la ciudadanía. El escenario probable es

que la mayoría de las candidaturas sean afines al régimen gobernante. Se avecinan tempestades más fuertes en contra del INE y de nuestra democracia. Son tiempos de definiciones y defensa de las instituciones.

*Senadora de la República

Opinión/Laura Rojas (*Excélsior*) “¡¿Todos 'pluris'?!”

El presidente López Obrador ha enviado al Congreso la segunda de sus últimas tres reformas prioritarias, según lo que él mismo ha dicho. Tras la reforma eléctrica, ha propuesto una reforma electoral y sólo faltaría de presentarse la reforma que, presumiblemente, propondría la incorporación de la Guardia Nacional a las Fuerzas Armadas. La opinión publicada está dividida entre quienes dicen que es ocioso hablar sobre el contenido de la reforma electoral porque dan por hecho que la oposición la bloqueará — como ya lo han anunciado — y entre quienes han dedicado tiempo a analizarla. En lo particular, creo que cualquier propuesta presidencial merece atención porque cada iniciativa, cada decisión u omisión de política, cada discurso va configurando la visión de país que tienen quienes seguramente buscarán seguir incidiendo en la dirección del mismo... La propuesta impactaría la independencia e imparcialidad del nuevo Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, y de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, ya que los **Magistrados** y consejeros electorales serían electos mediante voto popular a partir de candidaturas presentadas por el Congreso de la Unión, la **SCJN** y el titular del Ejecutivo federal, abriendo espacio para la intervención directa de los partidos políticos en la elección de quienes los regulan y cargando el fiel de la balanza hacia el partido mayoritario.

Opinión/Salvador García Soto (*El Universal*) “Que nadie se sorprenda: AMLO y su lucha de poder”

En las últimas semanas personajes que han visto en privado al Presidente López Obrador y los ha recibido en su despacho de Palacio Nacional, comentan con cierta preocupación una frase que repite dentro de su plática el Mandatario: “Esto es la lucha por el poder, que nadie se sorprenda de que yo haga cualquier cosa que tenga que hacer para mantener el poder”. La frase presidencial en el contexto de su cuarto año de Gobierno confirma la radicalización cada vez más evidente de los estilos de gobernar del Mandatario y de las propuestas, iniciativas y acciones de su 4T. Y coincide con lo que el pasado 23 de marzo, anunció en su conferencia, cuando habló de “una revolución no violenta” en marcha y advirtió a sus críticos y opositores: “Lo mejor de esto es lo peor que se va a poner”... En la advertencia maquiavélica del Presidente, de que “el fin justifica los medios” y él hará “lo que tenga que hacer para mantener el poder”, se puede incluir también la estrategia para dinamitar y desacreditar al INE y al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, con un intento de Reforma Política. Y como de entrada la oposición ya le dijo que no va con su reforma electoral, el Presidente se prepara, con ese mismo talante autoritario y maquiavélico para intensificar su campaña de ataques y desprestigio al INE y a los magistrados electorales. Lo más grave que puede ocurrir, en esa prioridad que ya ha marcado el Presidente como su principal objetivo de aquí al final de su sexenio, es que en su frase de “hacer lo que se tenga que hacer”, esté incluido un eventual desconocimiento de las autoridades electorales y con él de un resultado de la elección presidencial de 2024 si es que éste no favorece a su partido.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “¿Hay o no gato encerrado en la reforma electoral de AMLO?”

En este mismo espacio preguntaba yo el lunes anterior: ¿Por qué presentar una reforma constitucional electoral condenada al fracaso? Y advertía que antes que los cuestionamientos y los posibles alcances de esa iniciativa, esa era/es la (verdadera) interrogante en este caso. Concluí que sin los votos constitucionales suficientes en San Lázaro ni en el Senado para sacar adelante esta reforma, Andrés Manuel López Obrador la lanzaba con otro fin... El agudo analista Jorge Suárez Vélez concluye: “Si sabe que es improbable que la reforma electoral sea aprobada, ¿por qué la envía al Legislativo? Creo que la explicación de Luis Carlos Ugalde es acertada. Quiere poner a la gente en contra del INE. Eso le dará pretexto para negarle los recursos que necesita para cumplir con las responsabilidades que la ley exige. Quizá presentará candidatos inaceptables para sustituir a los cuatro consejeros que dejan su puesto el próximo año, incluyendo a quien hoy lo preside, dejando funcionalmente acéfalo al instituto; y quiere

sentar la base para rechazar el resultado de la elección de 2024, si éste no le favorece. Ante el deplorable desempeño de su Gobierno, esa posibilidad debe quitarle el sueño". Estos son apenas ejemplos de una coincidencia dominante entre otros muchos analistas. Si esto resulta cierto, no veo que no pueda serlo, entonces podemos afirmar que la búsqueda de la polarización es el objetivo de AMLO, para buscar debilitar a tal extremo al INE, Trife y otros elementos de la vida electoral, sin duda los partidos, y a los medios críticos, a fin de acorralarlos y amenazarlos con sus movilizaciones sociales de sus bases de apoyo dispuestas a incendiarlo todo por él...

PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR/IMPEDIMENTO DE REINCORPORACIÓN AL SENADO

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) "Bonilla no regresará al Senado"

Todo indica que Jaime Bonilla cayó de la gracia de Andrés Manuel López Obrador. El jueves pasado, la **Sala Regional Guadalajara del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial de la Federación** invalidó su solicitud de reincorporación al Senado. La causal: que al protestar como gobernador Constitucional de Baja California optó por ese cargo y cerró su derecho a elegir por la reincorporación al Senado. Al tomar esta decisión el **Tribunal** ordenó al Senado llamar a ocupar ese escaño al senador sustituto Gerardo Novelo Osuna. Pronto sabremos quién promovió esa revisión ante el **Tribunal Electoral** y mantuvo en suspeso el regreso de Bonilla a la Cámara alta. Hay quienes ven a la ex magistrada y ex titular de Gobernación Olga Sánchez Cordero, quien en su calidad de presidenta del Senado pidió esa definición. Algunos creen que si ella lo pidió fue porque desde Palacio se lo pidieron. Otros voltean a ver a Ricardo Monreal, quien como líder de Morena y presidente de la Jucopo en el Senado incluso había recibido la visita de Bonilla y quien anunció el regreso del ex gobernador, retorno que extrañamente nunca se concretó, ahora sabemos por qué. Y no falta quien cree que todo esto fue orquestado por Adán Augusto López, quien por indicaciones de YSQ orquestó este baile.

DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

A juicio, 4 proyectos ganadores en consulta para compra de patrullas en Benito Juárez (*La Jornada*)

El fin de semana pasado se formalizaron cuatro juicios electorales que reclaman la ilegalidad de los proyectos ganadores de compra de patrullas en tres colonias de la alcaldía Benito Juárez, en el contexto de la consulta sobre presupuesto participativo 2022. Para Israel Damián, integrante del órgano dictaminador de esa alcaldía, se trató de un triunfo ciudadano que en sólo tres de 30 colonias ganaran dichos proyectos; no obstante, ya se formalizaron cuatro juicios ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM), al considerar que se violaron los derechos político-electORALES de los ciudadanos de elegir entre propuestas bien solventadas que cumplen con la ley... En caso de que los magistrados del tribunal desechen los juicios, Damián advirtió que agotarán todas las instancias, desde la **Sala Regional Ciudad de México**, hasta la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Se mantiene Ebrard arriba... por muy poco

Morena cuenta con 47 por ciento de intención de voto, mientras que el PAN y el PRI registran 19 y 18 por ciento, respectivamente... Marcelo Ebrard y Claudia Sheinbaum se mantienen como los aspirantes más fuertes hacia el 2024, mientras que Luis Donald Colosio permanece en tercer lugar con un 26 por ciento que afirma estar dispuesto a votar por él. ([Reforma](#))

Tiene Morena ventaja en 4 de 6 estados para gobernador

Las candidatas y candidatos de Morena a gobernador lideran las preferencias en cuatro de los seis estados que renovarán al Gobierno estatal el próximo domingo 5 de junio, según revelan las más recientes encuestas de *El Financiero*. ([El Financiero](#))

Presentará el PAN hoy su reforma electoral

El coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero Herrera, informó que este lunes su partido presentará su propuesta de reforma electoral. ([Ovaciones](#))

Pide reinventar la revolución cubana

De visita en Cuba, el Presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a su homólogo cubano, Miguel Díaz-Canel, a renovar el régimen y a dialogar con Estados Unidos para poner fin al embargo económico que vive la isla. ([Excélsior](#))

Insistirá AMLO a EU: quitar el bloqueo a Cuba

Apenas unos días después de que Andrés Manuel López Obrador pidiera a Joe Biden no excluir a nadie de la Cumbre de las Américas, que tendrá lugar en Los Ángeles, en junio, el Presidente reiteró aquí, ante Miguel Díaz-Canel, Mandatario de Cuba, que insistirá en la necesidad de contar con la presencia de todos. Y aseguró que pugnará por que Washington levante el bloqueo económico contra la isla. ([El Financiero](#))

Se va el jefe del Espacio Aéreo ante riesgos de choque en AICM

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SCT) acordó con el director de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Senea), Víctor Hernández, su salida debido al mal manejo de la industria aérea, problemas con los trabajadores y por el incidente aéreo del sábado en el Aeropuerto Internacional de Ciudad de México (AICM). ([Milenio Diario](#))

Aviones en Peligro

Dos aviones de Volaris estuvieron a punto de colisionar la noche del sábado en el AICM debido a que un controlador aéreo autorizó al piloto de un vuelo procedente de Mazatlán, Sinaloa, aterrizar en la pista 05 izquierda, donde estaba por despegar otro con destino a Guadalajara. ([Reforma](#))

Obligan a Fonatur revelar contratos de los durmientes para el Tren Maya

Al resolver un punto de acuerdo, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) obligó al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) a buscar y dar a conocer los contratos que ha adjudicado para la compra de durmientes del Tren Maya, desde el inició su construcción al 21 de febrero de 2022. ([Diario de México](#))

Gastan secretarías más de 3 mil mdp en propiedades

Distintas secretarías han adquirido propiedades con un valor total de tres mil 140 millones 252 mil 598 pesos en los tres primeros años de Gobierno de la Cuatroté. ([El Sol de México](#))

Sedena solicita 738 mdp para comprar armamento y hacer frente a criminales

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) solicitó más de 738 millones de pesos para la compra de armas y realizar sus actividades enfocadas a garantizar la seguridad, el orden interno y el bienestar social en todo el territorio mexicano. ([Milenio Diario](#))

Pelean 23 mil mdp al crimen y defraudadores

Las labores de inteligencia para golpear las finanzas de los criminales y de contribuyentes que dañan al fisco provocaron, en el último año, la integración de carpetas de investigación por defraudación fiscal y operaciones simuladas, en las cuales están implicados 14 mil 598 millones de pesos, así como el bloqueo de ocho mil 868 millones de pesos por sospecha de actividades ilícitas, para un total de 23 mil 400 millones de pesos. ([Excélsior](#))

Zacatecas, a la cabeza en policías asesinados: 21

De los 130 policías que han sido asesinados en el país del primero de enero al 5 de mayo en el ejercicio de su deber, 21 fueron atacados en Zacatecas, lo que pone a esta entidad a la cabeza en crímenes de este tipo. ([La Razón de México](#))

Acusará el PAN a Cuatroté por posibles dosis caducas

Diputados federales del PAN interpondrán una denuncia ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por las fallas en la Estrategia Nacional de Vacunación Covid-19, que derivó en la caducidad de 4 millones de biológicos almacenados que podrían quedar inservibles. ([Diario de México](#))

ECONOMÍA

SAT recaudó \$42,801 millones de grandes contribuyentes en I Trim.

El SAT informó que recaudó 42,801 millones de pesos a grandes contribuyentes en los tres primeros meses del año, esto significó un aumento anual de 7.3 por ciento. Lo anterior, representa 30.5 de la recaudación secundaria total, pero se trata de la proporción más baja desde el inicio de esta administración. ([El Economista](#))

Prevén en 7.73% la inflación anual de abril

Expertos estiman que la inflación repuntará y se situará en 7.73 por ciento a tasa anual en abril del presente año, de acuerdo con la mediana de 13 analistas económicos consultados por Bloomberg, lo que representaría su tercer mes consecutivo por encima del rango superior del Banco de México (4 por ciento). ([El Financiero](#))

Confinamiento en China retrasa 60 días la llegada de insumos: Clouthier

Ante nuevos confinamientos y restricciones en puertos de China por un posible rebrote de coronavirus, la industria mexicana reporta retrasos de hasta 60 días debido a la falta de insumos que se importan de esa nación, señaló Tatiana Clouthier, secretaria de Economía. ([Milenio Diario](#))

Dejaron fuera de apoyos a 400 mil productores de granos básicos

...Al menos 400 mil cultivadores medianos, de más de 20 hectáreas y que generan 46 por ciento del valor de la producción agrícola, quienes desde 2019 perdieron los subsidios para la comercialización, el acceso a crédito, a programas de fomento y de apoyo a la mecanización del campo, advierten investigadores y agricultores. ([La Jornada](#))

“Faltan políticas públicas para fortalecer al agro comercial”

Para producir más granos básicos se requiere incrementar el presupuesto al campo y fortalecer la agricultura comercial, “la que realmente da de comer a los mexicanos”, pues carece de apoyos, financiamiento y estímulos, considera Marte Vega Román, presidente de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (Caades), una de las organizaciones más fuertes de ese gremio en el país. ([La Jornada](#))

Importa el país dos tercios de la demanda de fertilizantes

Las altas importaciones de fertilizantes para abastecer las dos terceras partes de la demanda nacional y cuyo precio aumentó en más de cien por ciento desde 2021, ha llevado a que agricultores utilicen menos dosis, en detrimento de los cultivos o a que dejen de sembrar, lo que impactará en la producción de alimentos. ([La Jornada](#))

Experimentan con monedas digitales nueve de cada 10 bancos centrales

Nueve de cada 10 bancos centrales están explorando el desarrollo de su propia moneda digital y la mitad de ellos avanza en proyectos concretos para ponerla en marcha, revela una encuesta dirigida por el Banco de Pagos Inter nacionales (BIS, por su sigla en inglés). ([El Economista](#))

Denuncian acoso en cobranzas de créditos

El crecimiento de empresas tecnológicas financieras (*fintech*), con oferta distinta a la de la banca tradicional, se ha reflejado en un alza en quejas por cobro excesivo a quienes se atrasan en pagos. ([El Universal](#))

INTERNACIONAL

Rusia envía ataques mortales a Lugansk; mientras el asedio en Mariúpol sigue sin tregua

Las fuerzas ucranianas peleaban el domingo por defender sus últimos bastiones en el este del país, donde los rusos intensificaron sus bombardeos, dejando 60 civiles muertos en el ataque contra una escuela. ([El Economista](#))

Acuerda el G-7 nuevas sanciones en contra de Rusia

Para continuar con las sanciones a Rusia en represalia por la invasión a Ucrania, los países del G7 se comprometieron a reducir gradualmente las importaciones de energéticos de dicho país. ([ContraRéplica](#))

Alemania tacha de “mentira infame de Putin” el acusar de nazis a ucranianos

El canciller alemán, Olaf Scholz, condenó este domingo con dureza “el falseamiento infame” que hace el Presidente ruso, Vladimir Putin, cuando asegura que su “operación especial” en Ucrania es para “desnazificar” esa ex República Soviética, y acusa de nazis a ucranianos. ([La Crónica de Hoy](#))

Abultadas ganancias de petroleras por la guerra

La aversión al riesgo, ante la guerra entre Rusia y Ucrania que inició el 24 de febrero, dejó un “jugoso” primer trimestre a empresas petrolíferas y de gas natural. ([La Jornada](#))

Democracia, en riesgo en EU y el mundo: Jacobson

“Me parece que se está debilitando el rol de muchos contrapesos en México”, afirma La ex embajadora de Estados Unidos en México Roberta S. Jacobson alerta que la democracia no solamente está en riesgo en su país, sino en todo el mundo. ([El Universal](#))

Crece tensión por aborto en EU

Manifestantes a favor y en contra del aborto se movilizaron ayer en distintas ciudades en la celebración del Día de las Madres en Estados Unidos. El Senado votará el miércoles una legislación para codificar el derecho al aborto como ley ante la posibilidad de que la Suprema Corte anule el histórico fallo Roe vs. Wade de 1973. ([Reforma](#))

Ven criminalización de la pobreza en El Salvador

En El Salvador, las más de 25 mil detenciones de presuntos pandilleros, bajo un estado de excepción instaurado por el Gobierno de Nayib Bukele, son muestra del “abuso de poder” con el que se rige el Mandatario, que además, “viola sistemáticamente la Constitución”, afirmó la ex diputada salvadoreña Nidia Díaz. ([Excélsior](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

COMO quien toca una puerta de roble con una pluma de ganso, así fue el llamado que hizo Andrés Manuel López Obrador para que la dictadura, perdón, la revolución cubana se reinvente.

DA LA IMPRESIÓN de que alguien le hizo ver al presidente mexicano que su romance con el Gobierno castrista de Miguel Díaz-Canel es una relación más que tóxica. De ahí que quiso cubrir el expediente haciendo un tímido llamado al cambio... en lugar de proponer la Cuarta Transformación de Cuba.

NI MODO de pensar que el autoproclamado Presidente más humanista de México apoye a un Gobierno que viola abiertamente los derechos humanos, al grado de que censura ¡hasta los mensajes por celular! Además, claro, de que hostiga a críticos, activistas y por supuesto opositores.

NO HAY que olvidar que, según Reporteros Sin Fronteras, el régimen cubano tiene la legislación más represiva contra la prensa, inclusive peor que la de Corea del Norte.

POR CIERTO que mientras López Obrador se abrazaba a la dictadura cubana, Jill Biden y Justin Trudeau visitaban de manera sorpresiva a Volodimir Zelenski en Ucrania, en medio de los incisantes ataques rusos. No es comparación, nomás es un dato curioso. Muuy curioso.

DICEN que al priista Adrián Rubalcava le encantan estos días de mucho calor, porque se destapa a la menor provocación. Volvió a hacerlo en un encuentro con las juventudes tricolores al que convirtió en mitin adelantadísimo.

EL ALCALDE de Cuajimalpa dijo muy ufano que irán por la CDMX en 2024... pero se le olvidó un detallito: que en la capital la oposición sólo unida funciona para frenar la aplanadora de Morena. Y es obvio que en busca de la candidatura de la coalición PRI, PAN y PRD también están personajes como Lía Limón, Santiago Taboada y hasta la senadora Xóchitl Gálvez.

DE AHÍ que sus compañeros de la Unión de Alcaldes no ven con buenos ojos que Rubalcava se ande destapando desde ahora. Dicen que no por mucho madrugar se postula más temprano.

LUEGO del histórico triunfo de un sindicato independiente que derrotó a la CTM en la planta General Motors de Silao, las cosas no están marchando como se esperaba.

RESULTA QUE el gremio que encabeza Alejandra Morales interpuso un emplazamiento a huelga, pero el Tribunal Laboral lo archivó. El punto es que sólo le quedan tres meses para lograr un acuerdo con la empresa, pues si se le vence la constancia de representatividad, otra organización sindical puede pedir una nueva votación para ganar la titularidad.

Y ESO, en un momento dado, podría beneficiar al diputado cetemista Tereso Medina, que sigue siendo líder de un tercio de los trabajadores de la planta automotriz. A ver si no termina desbielándose la renovación sindical. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Senadores pedirán cuentas de operaciones en el AICM

La saturación de las operaciones aeroportuarias en la Ciudad de México es cada vez más evidente, y entre los muchos afectados se encuentran los senadores que habitualmente viajan los fines de semana a sus estados. Así que ahora que les toca vivir, como cualquier otro ciudadano, nos dicen que solicitarán en la sesión de la Comisión Permanente del próximo miércoles que comparezcan los saturados responsables del tema aeronáutico en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en especial ahora que la seguridad de las operaciones se encuentra cuestionada.

Viandas, ron y medicinas en la gira a Cuba

Antes de concluir su primera visita oficial de trabajo a Cuba y su primera gira internacional a Centroamérica y el Caribe, el presidente Andrés Manuel López Obrador y su comitiva disfrutaron de una comida en honor del mandatario mexicano que ofreció su homólogo cubano, Miguel Díaz-Canel Bermúdez. Variadas fueron las viandas del menú, como aperitivo y ron y al final los infaltables puros que han hecho famosa a la Isla. Nos comentan que el ánimo de la reunión no pudo ser mejor y que al presidente López Obrador se le observó muy contento, pues además de degustar la cocina cubana el mandatario dejó abierta la posibilidad de que México compre a la isla medicamentos para el sector salud.

Hijo de Maki Ortiz se suma a Américo Villarreal

A menos de un mes de la elección, la campaña del candidato de Morena a la gubernatura de Tamaulipas, Américo Villarreal, sumó un apoyo clave. Nos comentan que, con la llegada del alcalde de Reynosa, Carlos Peña Ortiz, al proyecto de Villarreal no sólo apuntala la campaña de don Américo, sino que, nos hacen ver, se envía una contundente señal de unidad pues el alcalde Peña Ortiz es hijo de la Villarreal senadora Maki Ortiz, quien le disputó a Villarreal la candidatura de Morena a la gubernatura.

Afina el PAN su reforma política

El PAN, nos aseguran, será el primero de los tres partidos de Va por México que presentará su contrarreforma electoral que, de entrada, contendrá los seis puntos que ya adelanta ron el pasado 3 de mayo, que son segunda vuelta electoral, eliminar la sobrerepresentación en San Lázaro, tener elecciones primarias organizadas por el INE, sanciones graves a quienes usen electoralmente los programas sociales, la nulidad electoral en casos donde participe la delincuencia organizada, y la regulación de las conferencias mañaneras en tiempos electorales. Los panistas presentarán hoy el segundo avance de su reforma, que se espera sea presentada por completo en los próximos días. ([El Universal](#))

RAYUELA

Crecen como la espuma las ganancias de farmacéuticas, petroleras y empresas bélicas. La guerra y la tragedia son un gran negocio. ([La Jornada](#))